Tema: Socialización y alineación de productos para la construcción de plan de acción de la comunidad Raizal

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Gestión de la salud

Objetivo	Fecha: 11 de septiembre de 2024			
Socializar y alinear de productos para la ejecución del plan de acción de la política Pública para la comunidad Raizal con la Organización Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – ORFA, entes de control y la Dirección de Asuntos Étnicos.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Concertación		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Plataforma Teams			
	Hora Inicio: 4:00 pm Hora Fin: 09:40 pm			
	Notas por: Edyanni Ramos Valoyes			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud publica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 4:20pm de la tarde se da inicio al espacio de socialización de las propuestas de implementación de los productos de la política pública raizal, se da un tiempo prudente, para contar con la presencia del Ministerio Publico como garantía de cuenta con aval de la presidenta de la organización ORFA para iniciar la grabación y el inicio del espacio, contando con quorum desde la organización ORFA y directivos y equipos técnicos de la Secretaría de Salud.

Se presenta Agenda del espacio:

Agenda del día

1. Oración
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de propuesta de desarrollo de los productos de Políticas públicas para la comunidad Raizal.
4. Cierre de reunión

Desarrollo agenda:

1. **Oración**

Como es de costumbre para la comunidad raizal, se inician los espacios con una oración, para poder transmitir una energía positiva a este espacio que está programado, la organización ORFA delega a Milka Pedroza Jackson para realizarla.

2. **Presentación de los asistentes:**

   Finalizando la oración, se continua al segundo momento con la presentación de los asistentes. se solicita que desde la organización ORFA se realice lectura de los asistentes al espacio y al culminar se realiza la presentación de parte de la Secretaría Distrital de Salud, donde se encontraban directivos, profesionales y referentes, al igual que delegados de la Personería de Bogotá, Defensoría del Pueblo y referente raizal de la Dirección de Asuntos Étnicos - Secretaría Distrital de Gobierno.

3. **Socialización de propuesta de desarrollo de los productos de Políticas públicas para la comunidad Raizal 2024–2028.**

Seguido a este se da paso a la referente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud Pública, Edyanni Ramos Valoyes, quien indica que el ejercicio de concertación de realizaría de la siguiente forma:

A. Se realizará la lectura de cada uno de los productos pendientes de la Política Pública los cuales apuntan a un objetivo específico, en esta lectura se debe indicar el producto concertado, la dependencia a cargo, como se va a cumplir, la fecha en la que se iniciara su implementación, presupuesto asignado, novedades y dificultades.
B. Recepción de observaciones de la Organización ORFA.
C. Acuerdos.

1. **Se inicia el ejercicio con la Dirección de Servicios a la Ciudadanía.**



La dependencia abordó la formulación de una estrategia conjunta entre la comunidad raizal, la EAPB, la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Servicios a la Ciudadanía y la Subdirección de Garantía de Aseguramiento. Esta acción surge

como respuesta a la solicitud puntual presentada por la comunidad en relación con el replanteamiento y reformulación de acciones que se espera queden claramente delineadas. La jefe de la Subdirección de Garantía de Aseguramiento destacó que se atendieron los compromisos adquiridos en la reunión anterior, celebrada el 31 de julio, donde se acordó el acompañamiento en el proceso de atención y gestión de solicitudes de la comunidad raizal que enfrentan barreras de acceso. Se socializaron algunos ajustes al acta presentada, que aún requiere pequeños cambios para su finalización.

La organización ORFA solicitó que el compromiso de la Dirección de Aseguramiento para apoyar el producto se documente por escrito. La defensoría del pueblo, representada en la reunión, respaldó esta solicitud.

Desde ORFA se da el concepto favorable por tanto la comunidad aprueba este producto .

2. Se continua con el segundo producto a cargo de Salud pública ASIS.

En respuesta a lo discutido en el espacio anterior, se aprobó la creación de cuatro perfiles para el producto de análisis y condiciones de vida, salud y enfermedad de la comunidad raizal en Bogotá: un perfil especializado en epidemiología, un perfil social especializado, un perfil social universitario y un gestor. Este compromiso se reafirmó durante la reunión. Además, se determinó que el desarrollo del producto tomará 8 meses, comenzando con la Subred Occidente una vez contratados los profesionales. La fase de concertación para definir los contenidos del documento se espera para 2025, y a partir del segundo semestre de ese año, se iniciarán mesas de trabajo con ORFA para realizar precisiones técnicas. Las fases 2 y 3, que incluirán la contratación y socialización del documento, se desarrollarán en 2026, cumpliendo así con los acuerdos previos.
En complemento a lo anterior, se acordó que el documento deberá ser terminado en los meses 7 y 8, aproximadamente, para asegurar su publicación y diagramación. Sin embargo, esta tarea no dependerá únicamente del equipo asignado. En el último mes, además de la socialización y ajustes necesarios, será fundamental que todos los integrantes estén dispuestos a asumir roles y responsabilidades adicionales que anteriormente no eran contempladas exclusivamente por el equipo, sino que también recaían en el equipo de análisis que brindaba apoyo desde la Subred. E

En este sentido, se considera por parte de ORFA que el equipo podría estar disponible por un período total de 9 meses para garantizar el éxito del proyecto. El producto queda aprobado.

3. Se da continuación a este ejercicio con la Subdirección de determinantes en salud.

Se llevó a cabo la socialización del nuevo producto enmarcado en la seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, y salud mental. Durante la discusión, se plantearon interrogantes sobre el liderazgo de la SDS en el desarrollo y construcción de los alineamientos necesarios. Se acordó que se establecerá una mesa técnica para clarificar estos puntos en futuras sesiones.

La implementación del producto contempla procesos con personas, familias y comunidades, bajo la guía de un equipo de profesionales o sabedores del grupo étnico, avalado por la organización ORFA. Se priorizarán las siguientes temáticas:

1. **Promoción de derechos sexuales y reproductivos:** Fomento de derechos en comunidades étnicas.
2. **Educación en salud:** Información culturalmente adecuada sobre salud menstrual y materno-perinatal, promoción del autocuidado y prevención de violencia sexual.
3. **Seguridad alimentaria y nutricional:** Inclusión de la comunidad raizal en prácticas de salud pública, vigilancia alimentaria y rescate de prácticas de autonomía alimentaria.
4. **Salud mental:** Promoción de la convivencia social, gestión emocional y atención a problemas mentales.

Se destacó que la ejecución del proyecto contará con un equipo de tres profesionales (un psicólogo, un enfermero y un nutricionista) y un gestor comunitario, todos avalados por la organización. Actualmente, nos encontramos en la etapa de concertación, y esta propuesta fue presentada por el equipo técnico.

Acuerdos:

1. Establecer una mesa técnica para aclarar los interrogantes sobre el liderazgo de la SDS, quedará pendiente por parte del equipo revisar el tema de los presupuestos y los tiempos establecidos para el convenio y llevarlos a la mesa
2. Continuar con la fase de concertación con la comunidad para ajustar las temáticas priorizadas según sus necesidades.

Desde ORFA se aprobó el producto, pero es necesario que se realice la solicitud de la mesa técnica y que en este año se puedan entregar avales para iniciarlo el próximo año en el 2025.

4.Se continua con la Subdirección de Políticas a cargo del producto C.E Raizal.

En la reunión se abordaron varias novedades respecto al producto de la Estrategia C.E, específicamente en relación a los honorarios de los perfiles y a los temas operativos gestionados a través de la subred norte. Se discutieron aspectos de papelería, como anexos relacionados con metas, tiempos e indicadores. Se planteó la posibilidad de sustituir uno o dos profesionales universitarios para abordar temáticas del centro de escucha. Inicialmente, se realizó una apreciación sobre la propuesta de incremento salarial para los gestores comunitarios, destacando que desde el convenio PS PIG de 2024 no se ha ajustado su honorario, a pesar de que el SMLV ha aumentado. Además, se recordó que el distrito aplica el decreto 062 de 2024, que impone medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, obligando a las entidades a tomar decisiones que respeten principios de transparencia y legalidad. Se enfatizó que cualquier incremento deberá analizarse en el contexto de estas medidas y que la planificación para nuevos contratos debe alinearse con estas directrices. Por último, se indicó que la orientación técnica sobre los perfiles se abordará en la etapa de planificación del próximo convenio del PS PIC.
tras la intervencion de muchos de los participantes de la reunión que no tienen un buen entendimiento o no están de acuerdo con el acuerdo respecto a lo sararial
aquí lo que se observa es que hubo un mal ejercicio de planeacion entorno al estigma de las cargas salariales no con respecto a la nueva administración , es al contrario , es como una secuela que queda de la administración saliente donde no

se hizo un ejercicio previo de planeación sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar por la cual atraviesan las personas que son contratadas por parde de la representación de los grupos étnicos

Subred Norte: Se llegaron a los acuerdos de poder fijar en un cronograma el tema de la papelería y los insumos del anexo 8.

Finalmente el tema de que se contara con el profesional desde políticas, no es viable, por parte del sector, toda vez que no hace parte de ningún compromiso, así mismo, no se cuenta con una instancia local, que permita el accionar de este perfil, claramente si desde Gobierno, se cuenta con una instancia local en todas o la mayoría de localidades, se podría revisar el tema, pero la postura del sector es negativa hasta tanto se justifique la necesidad de contar con un referente local de la P.P Raizal para que se pueda contemplar.

Conclusiones:

Terminado la socialización de los (3) productos con pendientes entre el sector salud y la comunidad raizal, se manifiesta el resultado de la jornada, donde cinco (5) productos pertenecientes a la dirección de participación social, dirección de provisión de servicios en salud, ASIS Diferencial, dirección de Servicio a la ciudadanía, Determinantes (mesa técnica) y los Equipos de Atención básicos extramural quedaron aprobados, y un (1) producto pertenecientes a la dirección de salud pública (C.E) quedaron aprobados de manera parcial.

Siendo las 09:40 pm se da cierre al espacio agradeciendo a los asistentes.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión de tabla de honorarios	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	12092024
Ampliación a nueve meses desarrollo documento análisis	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	2026
Mesa técnica para la de definición del producto técnicamente SAN-SEXUAL-MENTAL	Dirección de salud pública - determinantes	Antes del nuevo convenio PSPIC
Socialización estudio de mercado gestores	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Octubre 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Edyanni Ramos Valoyes	E1ramos@saludcapital.gov.co	3108618819	SDS-SGyEPSP	*Ediammy Ramos V*

2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Se anexa listado de asistencia teams

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

1. Resumen

Título de la reunión	Reunion alineacion de productos comunidad Raiz
Participantes que asistieron	55
Hora de inicio	9/11/24, 3:43:40 PM
Hora de finalización	9/11/24, 9:33:00 PM
Duración de la reunión	5 h 49 min 19 s
Tiempo medio de asistencia	2 h 46 min 58 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 4:06:13 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 3:58:44 PM
Edna Magaly, Forero Triana	9/11/24, 3:59:37 PM
Tatiana, Fajardo Taylor	9/11/24, 4:00:23 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 4:00:52 PM
francisco arevalo martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:03 PM
Julian Montoya (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
read.ai meeting notes (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
jennifer (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Shann (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Jennifer Thyme Orozco (Externo)	9/11/24, 4:01:04 PM
ileen archbold martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Adriana Ibata (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Diana Villamizar	9/11/24, 4:01:06 PM
Allan Tovar Orozco	9/11/24, 4:02:06 PM
Andrea Cuervo Piñeros (No comprobado)	9/11/24, 4:02:11 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 4:02:19 PM
Derwin Forbes (Externo)	9/11/24, 4:02:24 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 4:02:27 PM
Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:02:32 PM
Sandra Milena, Garzon Garzon	9/11/24, 4:03:22 PM
Liseth Lorena, Pava Saldaña	9/11/24, 4:04:08 PM
Marcus Antony Hooker Martinez (Externo)	9/11/24, 4:05:04 PM
Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin	9/11/24, 4:05:08 PM
Santiago Alfonso, Valencia Rico	9/11/24, 4:05:33 PM
Melody Lever (No comprobado)	9/11/24, 4:05:46 PM
Gina Paola, Rangel Medina	9/11/24, 4:06:01 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 4:07:20 PM
Lida Yurani, Quitian Ariza	9/11/24, 4:08:40 PM
Maria Eugenia, Delgado Mendez	9/11/24, 4:09:04 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:09:49 PM
Lina Yennyfer Bejarano Newball (Externo)	9/11/24, 4:10:25 PM
Daily Jasbleidy, Albarracin Benitez	9/11/24, 4:10:43 PM
NEYGETH ROMERO MANUEL	9/11/24, 4:27:08 PM
Milka Elaine Pedroza Jackson	9/11/24, 4:44:21 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 4:49:42 PM
Lizeth Cańolina (No comprobado)	9/11/24, 4:51:17 PM

Edy (No comprobado)	9/11/24, 4:57:39 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 5:00:02 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:01:19 PM
Jennifer (No comprobado)	9/11/24, 5:04:41 PM
Carmen (No comprobado)	9/11/24, 5:07:05 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:08:02 PM
Maria Paula, Fajardo Rodriguez	9/11/24, 5:11:26 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 5:53:47 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 6:05:26 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 6:14:18 PM
LINETH ARCHBOLD CONTRERAS	9/11/24, 6:21:41 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 6:32:30 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 6:59:32 PM
Claudia Milena, Cuellar Segura	9/11/24, 7:03:33 PM
Yuly Lizeth, Rodriguez Sanchez	9/11/24, 7:08:18 PM
Tatiana Fajardo (No comprobado)	9/11/24, 7:19:37 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 8:46:26 PM

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 4:06:13 PM
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 5:53:17 PM
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 7:03:09 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 3:58:44 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 4:39:17 PM
Edna Magaly, Forero Triana	9/11/24, 3:59:37 PM
Tatiana, Fajardo Taylor	9/11/24, 4:00:23 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 4:00:52 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 8:48:18 PM
francisco arevalo martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:03 PM
Julian Montoya (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
read.ai meeting notes (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
jennifer (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Shann (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Jennifer Thyme Orozco (Externo)	9/11/24, 4:01:04 PM
ileen archbold martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 6:47:45 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 7:13:10 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 8:43:37 PM
Adriana Ibata (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Diana Villamizar	9/11/24, 4:01:06 PM
Allan Tovar Orozco	9/11/24, 4:02:06 PM
Andrea Cuervo Piñeros (No comprobado)	9/11/24, 4:02:11 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 4:02:19 PM
Derwin Forbes (Externo)	9/11/24, 4:02:24 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 4:02:27 PM
Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:02:32 PM

Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:39:22 PM
Sandra Milena, Garzon Garzon	9/11/24, 4:03:22 PM
Liseth Lorena, Pava Saldaña	9/11/24, 4:04:08 PM
Marcus Antony Hooker Martinez (Externo)	9/11/24, 4:05:04 PM
Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin	9/11/24, 4:05:08 PM
Santiago Alfonso, Valencia Rico	9/11/24, 4:05:33 PM
Melody Lever (No comprobado)	9/11/24, 4:05:46 PM
Gina Paola, Rangel Medina	9/11/24, 4:06:01 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 4:07:20 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 6:50:09 PM
Lida Yurani, Quitian Ariza	9/11/24, 4:08:40 PM
Maria Eugenia, Delgado Mendez	9/11/24, 4:09:04 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:09:49 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:28:21 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 5:13:25 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 5:47:16 PM
Lina Yennyfer Bejarano Newball (Externo)	9/11/24, 4:10:25 PM
Daily Jasbleidy, Albarracin Benitez	9/11/24, 4:10:43 PM
NEYGETH ROMERO MANUEL	9/11/24, 4:27:08 PM
Milka Elaine Pedroza Jackson	9/11/24, 4:44:21 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 4:49:42 PM
Lizeth Cańolina (No comprobado)	9/11/24, 4:51:17 PM
Edy (No comprobado)	9/11/24, 4:57:39 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 5:00:02 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:01:19 PM
Jennifer (No comprobado)	9/11/24, 5:04:41 PM
Carmen (No comprobado)	9/11/24, 5:07:05 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:08:02 PM
Maria Paula, Fajardo Rodriguez	9/11/24, 5:11:26 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 5:53:47 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 6:05:26 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 7:30:39 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 6:14:18 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 8:41:57 PM
LINETH ARCHBOLD CONTRERAS	9/11/24, 6:21:41 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 6:32:30 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 8:13:04 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 6:59:32 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 7:15:15 PM
Claudia Milena, Cuellar Segura	9/11/24, 7:03:33 PM
Yuly Lizeth, Rodriguez Sanchez	9/11/24, 7:08:18 PM
Tatiana Fajardo (No comprobado)	9/11/24, 7:19:37 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 8:46:26 PM

:al

Última salida	Duración de la reunión
9/11/24, 7:07:12 PM	2 h 3 min 22 s
9/11/24, 9:11:19 PM	5 h 9 min 37 s
9/11/24, 9:10:59 PM	5 h 11 min 22 s
9/11/24, 7:19:42 PM	3 h 19 min 18 s
9/11/24, 9:11:03 PM	4 h 24 min 19 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 10 min 3 s
9/11/24, 9:10:32 PM	5 h 9 min 28 s
9/11/24, 5:05:01 PM	1 h 3 min 57 s
9/11/24, 5:03:45 PM	1 h 2 min 40 s
9/11/24, 9:33:00 PM	5 h 31 min 55 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 10 min
9/11/24, 6:45:07 PM	2 h 44 min 1 s
9/11/24, 8:46:37 PM	4 h 38 min 31 s
9/11/24, 9:11:02 PM	5 h 9 min 56 s
9/11/24, 5:07:46 PM	1 h 6 min 40 s
9/11/24, 9:11:17 PM	5 h 9 min 11 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 8 min 54 s
9/11/24, 4:49:17 PM	46 min 58 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 8 min 42 s
9/11/24, 4:56:05 PM	53 min 38 s
9/11/24, 5:41:14 PM	1 h 34 min 16 s
9/11/24, 7:31:10 PM	3 h 27 min 47 s
9/11/24, 6:12:43 PM	2 h 8 min 34 s
9/11/24, 9:11:26 PM	5 h 6 min 21 s
9/11/24, 5:20:45 PM	1 h 15 min 37 s
9/11/24, 6:45:31 PM	2 h 39 min 57 s
9/11/24, 9:11:06 PM	5 h 5 min 19 s
9/11/24, 6:17:25 PM	2 h 11 min 23 s
9/11/24, 7:00:22 PM	2 h 34 min 56 s
9/11/24, 4:42:32 PM	33 min 51 s
9/11/24, 7:30:49 PM	3 h 21 min 45 s
9/11/24, 9:11:12 PM	4 h 25 min 42 s
9/11/24, 5:17:05 PM	1 h 6 min 39 s
9/11/24, 9:11:48 PM	5 h 1 min 4 s
9/11/24, 9:10:33 PM	4 h 43 min 24 s
9/11/24, 4:51:40 PM	7 min 18 s
9/11/24, 4:58:23 PM	8 min 41 s
9/11/24, 6:06:46 PM	1 h 15 min 29 s

9/11/24, 7:03:40 PM	2 h 6 min
9/11/24, 9:11:22 PM	4 h 11 min 20 s
9/11/24, 5:08:02 PM	6 min 43 s
9/11/24, 5:15:39 PM	10 min 57 s
9/11/24, 9:12:49 PM	4 h 5 min 43 s
9/11/24, 8:19:11 PM	3 h 11 min 8 s
9/11/24, 6:35:19 PM	1 h 23 min 52 s
9/11/24, 8:12:38 PM	2 h 18 min 51 s
9/11/24, 9:11:01 PM	2 h 37 min 59 s
9/11/24, 9:11:17 PM	1 h 8 min 54 s
9/11/24, 9:06:40 PM	2 h 44 min 58 s
9/11/24, 9:10:58 PM	1 h 10 min 53 s
9/11/24, 7:30:44 PM	28 min 11 s
9/11/24, 9:11:26 PM	2 h 7 min 52 s
9/11/24, 9:12:23 PM	2 h 4 min 5 s
9/11/24, 9:11:04 PM	1 h 51 min 27 s
9/11/24, 9:09:59 PM	23 min 33 s

Hora de salida	Duración
9/11/24, 5:08:16 PM	1 h 2 min 2 s
9/11/24, 6:50:34 PM	57 min 17 s
9/11/24, 7:07:12 PM	4 min 3 s
9/11/24, 4:36:19 PM	37 min 35 s
9/11/24, 9:11:19 PM	4 h 32 min 2 s
9/11/24, 9:10:59 PM	5 h 11 min 22 s
9/11/24, 7:19:42 PM	3 h 19 min 18 s
9/11/24, 8:02:27 PM	4 h 1 min 34 s
9/11/24, 9:11:03 PM	22 min 45 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 10 min 3 s
9/11/24, 9:10:32 PM	5 h 9 min 28 s
9/11/24, 5:05:01 PM	1 h 3 min 57 s
9/11/24, 5:03:45 PM	1 h 2 min 40 s
9/11/24, 9:33:00 PM	5 h 31 min 55 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 10 min
9/11/24, 6:45:07 PM	2 h 44 min 1 s
9/11/24, 6:46:23 PM	2 h 45 min 18 s
9/11/24, 7:10:06 PM	22 min 20 s
9/11/24, 8:41:04 PM	1 h 27 min 53 s
9/11/24, 8:46:37 PM	3 min
9/11/24, 9:11:02 PM	5 h 9 min 56 s
9/11/24, 5:07:46 PM	1 h 6 min 40 s
9/11/24, 9:11:17 PM	5 h 9 min 11 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 8 min 54 s
9/11/24, 4:49:17 PM	46 min 58 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 8 min 42 s
9/11/24, 4:56:05 PM	53 min 38 s
9/11/24, 4:34:56 PM	32 min 24 s

9/11/24, 5:41:14 PM	1 h 1 min 52 s
9/11/24, 7:31:10 PM	3 h 27 min 47 s
9/11/24, 6:12:43 PM	2 h 8 min 34 s
9/11/24, 9:11:26 PM	5 h 6 min 21 s
9/11/24, 5:20:45 PM	1 h 15 min 37 s
9/11/24, 6:45:31 PM	2 h 39 min 57 s
9/11/24, 9:11:06 PM	5 h 5 min 19 s
9/11/24, 6:17:25 PM	2 h 11 min 23 s
9/11/24, 6:32:03 PM	2 h 24 min 43 s
9/11/24, 7:00:22 PM	10 min 13 s
9/11/24, 4:42:32 PM	33 min 51 s
9/11/24, 7:30:49 PM	3 h 21 min 45 s
9/11/24, 4:16:50 PM	7 min
9/11/24, 4:53:17 PM	24 min 55 s
9/11/24, 5:43:18 PM	29 min 52 s
9/11/24, 9:11:12 PM	3 h 23 min 55 s
9/11/24, 5:17:05 PM	1 h 6 min 39 s
9/11/24, 9:11:48 PM	5 h 1 min 4 s
9/11/24, 9:10:33 PM	4 h 43 min 24 s
9/11/24, 4:51:40 PM	7 min 18 s
9/11/24, 4:58:23 PM	8 min 41 s
9/11/24, 6:06:46 PM	1 h 15 min 29 s
9/11/24, 7:03:40 PM	2 h 6 min
9/11/24, 9:11:22 PM	4 h 11 min 20 s
9/11/24, 5:08:02 PM	6 min 43 s
9/11/24, 5:15:39 PM	10 min 57 s
9/11/24, 9:12:49 PM	4 h 5 min 43 s
9/11/24, 8:19:11 PM	3 h 11 min 8 s
9/11/24, 6:35:19 PM	1 h 23 min 52 s
9/11/24, 8:12:38 PM	2 h 18 min 51 s
9/11/24, 7:03:03 PM	57 min 37 s
9/11/24, 9:11:01 PM	1 h 40 min 22 s
9/11/24, 6:53:53 PM	39 min 35 s
9/11/24, 9:11:17 PM	29 min 19 s
9/11/24, 9:06:40 PM	2 h 44 min 58 s
9/11/24, 6:45:31 PM	13 min
9/11/24, 9:10:58 PM	57 min 53 s
9/11/24, 7:12:15 PM	12 min 43 s
9/11/24, 7:30:44 PM	15 min 28 s
9/11/24, 9:11:26 PM	2 h 7 min 52 s
9/11/24, 9:12:23 PM	2 h 4 min 5 s
9/11/24, 9:11:04 PM	1 h 51 min 27 s
9/11/24, 9:09:59 PM	23 min 33 s

Correo electrónico	Id. de participa	Rol
E1Ramos@saludcapital.gov.co	E1Ramos@sal	Organizador
ngaray@saludcapital.gov.co	ngaray@salud	Moderador
EMForero@saludcapital.gov.co	EMForero@sal	Moderador
TFTaylor@saludcapital.gov.co	TFTaylor@salu	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	CPOrtega@sal	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
jthyme@sdis.gov.co	jthyme@sdis.g	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
allan.tovar@pi.edu.co	allan.tovar@pi	Moderador
		Moderador
		Moderador
ddforbesj@unal.edu.co	ddforbesj@un	Moderador
		Moderador
ISalcedo@saludcapital.gov.co	ISalcedo@salu	Moderador
SMGarzon@saludcapital.gov.co	SMGarzon@sa	Moderador
LLPava@saludcapital.gov.co	LLPava@saluc	Moderador
marcus.hooker@gobiernobogota.gov.c	Marcus.Hooke	Moderador
ESArboleda@saludcapital.gov.co	ESArboleda@s	Moderador
SAValencia@saludcapital.gov.co	SAValencia@s	Moderador
		Moderador
GPRangel@saludcapital.gov.co	GPRangel@sa	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	MMPolanco@s	Moderador
LYQuitian@saludcapital.gov.co	LYQuitian@sal	Moderador
MEDelgado@saludcapital.gov.co	MEDelgado@s	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	N1Quintero@s	Moderador
lina.newball@gobiernobogota.gov.co	lina.newball@	Moderador
DJAlbarracin@saludcapital.gov.co	DJAlbarracin@	Moderador
nromerom@educacionbogota.gov.co	nromerom@ec	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador

		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
MPFajardo@saludcapital.gov.co	MPFajardo@s	Moderador
		Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	hmolina@Defe	Moderador
		Moderador
larchbold@educacionbogota.gov.co	larchbold@ed	Moderador
		Moderador
		Moderador
CMCuellar@saludcapital.gov.co	CMCuellar@s	Moderador
YL2Rodriguez@saludcapital.gov.co	YL2Rodriguez(	Moderador
		Moderador
		Moderador

Correo electrónico	Rol
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
ngaray@saludcapital.gov.co	Moderador
ngaray@saludcapital.gov.co	Moderador
EMForero@saludcapital.gov.co	Moderador
TFTaylor@saludcapital.gov.co	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
jthyme@sdis.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
allan.tovar@pi.edu.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
ddforbesj@unal.edu.co	Moderador
	Moderador
ISalcedo@saludcapital.gov.co	Moderador

ISalcedo@saludcapital.gov.co	Moderador
SMGarzon@saludcapital.gov.co	Moderador
LLPava@saludcapital.gov.co	Moderador
marcus.hooker@gobiernobogota.gov.c	Moderador
ESArboleda@saludcapital.gov.co	Moderador
SAValencia@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
GPRangel@saludcapital.gov.co	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	Moderador
LYQuitian@saludcapital.gov.co	Moderador
MEDelgado@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
lina.newball@gobiernobogota.gov.co	Moderador
DJAlbarracin@saludcapital.gov.co	Moderador
nromerom@educacionbogota.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
MPFajardo@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
larchbold@educacionbogota.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
CMCuellar@saludcapital.gov.co	Moderador
YL2Rodriguez@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Alineación de Productos. Palenqueros y el Kuagro Manarí Palenque.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SGyEPSP.	Gestión de la Salud.

Objetivo	Fecha: 11-04-2024.			
Mesa de alineación de productos para la aprobación del producto. Kilumba.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( )	Capacitación ( ) Acompañamiento ( )	
		Otro (X) Articulación.		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: SDS - Edificio Admin 5 Piso.			
	Hora Inicio: 10:00am.	Hora Fin: 1:00pm.		
	Notas por: Edyanni Ramos.			
	Próxima Reunión: 17-04-2024.			
	Quien cita: Edyanni Ramos.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio al desarrollo del producto Kilumba, no sin antes realizar la presentación de los asistentes y contextualización del balance de los productos aprobados, catando el Kilumba como unico aprobado con observaciones.

1- ASIS. = Se debe enviar hoja de vidas o perfiles requeridos por la comunidad.
2- Rutas = se mantiene anual 2024, se debe explorar profesional 2025. y piden reunión con Directivo.
3- SAN = se debe tener mesa para revisión de lineamientos y remision por correo de los perfiles requeridos.
4- Estrategia Pedagogica - fortalecimiento Organizativo. = PS pide un espacio con la Comunidad hay una mesa OCT y NOV.
5- EAC = tambien fue aprobado y se espera como se va a realizar.
6- Kilumba. = La comunidad reitera la importancia de poderlos enfocar en los intercambios que llevaron a que el producto fuera aprobado parcialmente, en los cuales se hace referencia:

- Honorarios de los perfiles y sus aumentos.

Scanned with CamScanner

- Aumento de Perfiles.
- Espacio Físico Kilumbo.

Para lo cual la SDS desde el perfil jurídico se brinda la justificación que se tiene en términos técnicos no es posible el aumento debido al decreto de austeridad emitido por el alcalde mayor de Bta, y se brindan los impedimentos tanto técnicos, como administrativos que impiden la gestión de la solicitud. Se cuentan con unas tablas específicas que ya están definidas.
Por su parte la comunidad refiere la importancia de considerar la experiencia y/o estudios homologarlos para que permita un mayor reconocimiento económico y de condiciones dignas para el perfil gestor comunitario tenga un reconocimiento económico como técnico.
Desde el sector se señala que los valores establecidos no pueden ser modificados, que desde la competencia de la entidad se podría emitir oficio a las entidades correspondientes. como el Min Interior y de Salud, con el fin de que puedan pronunciarse frente al pago de los perfiles anteriormente y de posterior.
La comunidad refiere la importancia de que se puedan homologar o reconocer experiencias de los perfiles a su preferencia los gestores a técnicos y los profesionales a especializados para lo cual se indica que será revisado por parte de la SDS la posibilidad de que los que están con perfil gestor puedan pasar a ser técnicos, y técnicos a profesionales, respecto a esto último cabe señalar que no es posible toda vez que dentro de la tabla ya se tienen definidos operativamente, la sobre el tiene autonomía financiera y presupuestal al respecto, por eso el compromiso radicaría en revisar el perfil gestor a técnico o su aumento salarial, así como el aumento de un perfil técnico (parteras y sabedoras) y un profesional.

Respecto al producto SAN = se pregunta la comunidad por que aún no envían los perfiles requeridos, piden acelerar el proceso y remiten de correo del talento humano requerido y que se brinden los claridades al respecto.

La comunidad refiere poder también en este siguiente espacio abordar los productos que a pesar de ser aprobados, puedan asistir si deben brindar donados o dar reporte a los interrogantes planteados inicialmente; estando así SAN - EAC y Participación Social en el siguiente espacio, con el fin de abordar todos los productos pendientes.

- Retomando el Kilumba, refiere la comunidad que mas que una negativa, piden se puedan explorar y viabilizar la propuesta de aumento de talento humano, dejando abierta la posibilidad para la vigencia 2025. con el aumento de un perfil arquitral como tecnico y un profesional universitario, es decir, 2 perfiles mas. Para lo cual se informa desde el sector que se realizara una reunion tecnica y financiera, para revisar la contratación para futuros negocios.

- Espacio fisico:

Piden que el directivo se ponga al frente de la agenciamiento de los insumos y/o dotacion del espacio fisico del Kilumba, ya que fue gestionado el lugar por la comunidad en el para cuna, el sector refiere poder revisar el tema con Juliam y la doctora Nancy Belen al respecto.
La comunidad refiere haber enviado un correo con una solicitud, pero refieren no haberle copiado a la SDS, se pide un posible listado de la dotacion requerida, refieren camilla, mesa o escritorio, sillas y demas insumos, asi como las adecuaciones necesarias. a lo cual se compromete el sector a revisar con el la ubicacion.

Se debe brindar la respuesta del espacio para el 27 septiembre, si es favorable. En caso de ser negativa se pide sea mediante espacio presencial con directivo.

Se espera contar con una justificacion de la necesidad de los perfiles adicionales para el Kilumba para este mes, en mismo se acuerda espacio presencial para el dia martes 17 de septiembre en horas de la mañana con el fin de revisar pendientes de los demas dependencias.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
- Remision de justificacion ampliacion de perfiles e insumos o dotacion kilombos.	Kuagro	Septiembre
- Reunion tecnica y financiera para revisar Perfiles y dotación adicional - honorarios.	SDS.	Septiembre.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Eduanni Ramos Vabajes	eramos@saludcapital.gov.co.	310861 8819.	SDS-SGyEPSS.	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ( )	Se anexa listado de asistencia.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión de Planeación de Productos Pelengueros con el Kwagro. Fecha: 11-09-2021.

Hora Inicio: 10:00am. Hora Fin: 1:00pm. Lugar: SDS. Edificio Admin 5 piso.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Eduardo Pineda Mora	Personería de Bogotá	Profesional Universitario	3057686606	depineda@personeriabogota.gov.co.	
2	Nicolás Quintero	SDS-SVSP	Contratista		nsquintero@saludcapital.gov.co	
3	Luis Cassiani C	Kwagro Mamonal	Líder	3217944009	luiscar1916@outlook.es	Luis C
4	Yanairis Valdez	Kwagro	Presidenta	3219064167	yvaldezsierra@gmail.com	
5	Catalina Reyes S	Kwagro	Líder	3234833878	Reyessarbi@hotmail.com	Catalina Reyes.
6	Yurima Cassiani C.	Kwagro	Cuidar.	3116594909	Yiassma@stohuar1.com	
7	Indis Ortega Simanca	Kwagro	miembro	3022784127	Indisluvan@gmail.com	Indis Ortega S.
8	Yesstes Delgado Copete	Sobredentroamente	Delegada PAIWA	3004424267	yesstes.elorens@sobredentroamente.gov.co	Yesstes M Delgado Copete
9	Manuela Cassiani	SDG-SIWARP	Contratista	3148396805	manuela.cassiani@hotmail.com	
10	Claudia M. Cuellar S.	SDS-GyERSP	Subdirectora	3104248554	cmcuellar@saludcapital.gov.co	Claudia M. Cuellar
11	Edyanna Ramos Valoyes	SDS-GyERSP	Profesional Esp.	3085188819.	eramos@saludcapital.gov.co.	Edy Ramos V.
12	Helena Useche	SDS-Colectivos.	Profesional Esp.	3214964780.	Hcuseche@saludcapital.gov.co.	Virtual teams.
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Scanned with CamScanner

Tema: Mesa de concertación entre el Consejo Consultivo Indígena Distrital y la Secretaría Distrital de Salud para las acciones de Medicina Ancestral y Partería

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública

Objetivo	**Fecha:** 13/03/2024			
Dialogar y concertar aspectos financieros y técnicos para la implementación de acciones de medicina ancestral y partería, desde sus usos y costumbres en el marco del modelo de salud de la ciudad	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( ) Capacitación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) **Concertación**		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ( )
	Lugar: Secretaria Distrital de Salud			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 9:45 am			
	Notas por: Raul Tuntaquimba			
	Próxima Reunión: N/A.			
	Quien cita: N/A.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza reunión de diálogo y concertación con el Consejo Consultivo Indígena distrital para revisar aspectos técnicos, financieros y operativos de las Acciones de Medicina Ancestral y Partería, entre la Secretaría de Salud y los delegados(as) de las autoridades indígenas de los pueblos:

- Misak Misak
- Nasa
- Kichwa
- Kamentsá
- Inga
- Ambika Pijao
- Pastos
- Muisca Bosa
- Muisca Suba
- Tubú
- Eperara Siapidara
- Wounaan Nonam
- Yanacona
- Uitoto

Se cuenta desde la Secretaría Distrital de salud – SDS, con el Subsecretario de Salud Pública Julián Alfredo Fernández Niño y la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en salud Pública – SGyEPSP, Andrea López Hernández, quienes proceden a precisar los acuerdos generados luego de espacios de mesas técnicas para la revisión jurídica, financiera y técnica del futuro contrato interadministrativo precisando lo siguiente:

- Para dar continuidad con las acciones de medicina ancestral y partería se contará con equipo intercultural que abordará acciones en coherencia y articulación con las acciones colectivas e individuales que se derivan del modelo de atención en salud de la ciudad, así:
  - Equipo Operativo conformado por Gestores Comunitarios, Médicos Ancestrales, Parteras, Técnicos en Salud, Profesionales de la Salud,
  - Se contará con 14 equipos en concordancia con los 14 pueblos antes mencionados, toda vez que los usos y costumbres y el concepto propio de salud es diferente entre sí.
  - Equipo coordinador con un coordinador, dos profesionales, dos digitadores y un técnico administrativo
- Se llevará a cabo la implementación de los Siguientes Productos:
  - Espacios de Armonización para el abordaje familiar y comunitario
  - Acciones para el abordaje intercultural de las familias de los 14 pueblos indígenas
  - Acciones propias desde los Saberes Ancestrales (Medicina Ancestral y Partería)
  - Acciones comunitarias diferenciales e interculturales para cada pueblo indígena
  - Plan para el aprovisionamiento y el uso de los insumos ancestrales para los abordajes familiar, individual y comunitario
  - Implementación del plan para el aprovisionamiento y el uso de los insumos ancestrales para los abordajes familiar, individual y comunitario
  - Digitalización de la información emanada de la implementación de las acciones familiares, individuales y comunitarias
  - Análisis y avance de la implementación de las acciones en medicina ancestral indígena e interculturalidad
- La línea temporal de las acciones mencionadas será de cuatro (4) meses mediante un nuevo contrato interadministrativo con el Cabildo Operador Ambiká Pijao, que fue definido y ratificado por el Consejo Consultivo Indígena.

Teniendo en cuenta lo anterior, derivado de la discusión se concerta adicionalmente:

1. Se manifiesta por parte de las Autoridades Indígenas que los insumos ancestrales, que son la base esencial de la curación de los desequilibrios espirituales y que son usados para las acciones individuales, familiares y comunitarias, requieren ajustarse en términos de costos, toda vez que hay preparaciones propias y materias primas que se traen los territorios ancestrales y tienen un costo superior. Adicional, las acciones comunitarias han requerido un mayor uso de insumos ancestrales lo cual desequilibra el costo que se venía manejando.
   Luego de varias intervenciones de las partes se acuerda un costo mensual de insumos ancestrales para las acciones individuales, familiares y comunitarias, por equipo de $1.600.000 pesos, moneda corriente.
2. Para la presente contratación se contará con profesionales de la salud para los equipos de los pueblos (Tabú y Eperara), los cuales, no contaban con este talento humano en el contrato que se encuentra vigente. Así las cosas, luego de la argumentación se considera pertinente unificar los perfiles de los 14 pueblos indígenas de la siguiente manera:

EQUIPO	PERFIL	Número
Coordinación	Profesional especializado	1
	Profesional universitario	2
	- Digitador- Bachiller	2
	Técnico Administrativo	1
Operación	Profesional de salud en enfermería-medico	14
	Técnico en salud	14
	Enlace de salud comunitario	14

	Sabedor Ancestral, guía espiritual, partera	14
	Partera, partero	14

Fuente: Elaboración Propia SDS (2024)

3. Los costos base de los productos en términos de horas de las personas que los operaran no cambian ni tienen incrementos con respecto a contrato iniciado en 2023.
4. Se expresa la necesidad de contar con un técnico administrativo que de soporte a la coordinación respecto a tramites y gestiones propias del equipo. Una vez revisados los argumentos se concerta este particular.
5. Respecto al porcentaje de administración se expresa que se hace necesario balancear los aspectos relacionados con los costos generales toda vez que los aspectos logísticos y locativos para la operación del contrato se han aumentado frente a los costos generales estimados en el contrato de la vigencia 2023. En tal sentido, luego de varias intervenciones se acuerda que los costos generales de la operación del contrato serán del 16% para un nuevo contrato, en términos de los procesos internos administrativos, financieros y logísticos que facilitan el desarrollo de las intervenciones propias del contrato.
6. El porcentaje de insumos directos para el contrato se establece en el 6%.

Se reiteró que el presente contrato se armoniza en el marco de las acciones desarrolladas del Modelo Territorial de Salud y que es importante precisar y proyectar la metodología para sistematizar y monitorear logros en salud, toda vez que se cumpliría con un año de implementación de las acciones. Adicionalmente, es necesario documentar aspectos a fortalecer respecto a la operación de acciones y articulación en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar fase de precontractual y alistamiento de documentación del cabildo operador Ambiká Pijao.	Cabildo Ambiká Pijao.	Inmediato

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Raúl Enrique Tuntaquimba Mesa	Retuntaquimba@saludcapital.gov.co	3204039487	SGYEPSP- SDS	
2					
3					
4					
5					

6					
7					

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Se adjunta listado de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa de concertación Consejo Consultivo Indígena Distrital y la SDS para acciones de medicina Fecha: 13/03/2024

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 9:45 am Lugar: Secretaría Distrital de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Alvarez Hernandez	Cabildo Tubú	Gobernador	3116161026	cabildourbano tubu@gmail.com	
2	Oscar Armando Tapie	C. Pastos	Gobernador	3214336488	cabildopastosbogota2956@gmail.com	
3	Jhonny Guerrero	C. Muisca	Gobernador	3166621411	Jhonnyguerrero-	
4	Rene Pizarro	C. Embera.	Gobernador	3204457698	renePizarro@gmail.com	
5	Tailor Moya Oque	Cabildo Wounaan Nonam	Gobernador	3213193278	cabildowounanbogota@gmail.com	
6	Paulina Moya	cabildo embera	Espiritual	3143692444	pmojin@gmail.co	
7	Diana Carolina Montes	SAIR-SDS	Abogada	3124762061	Carolinamontes16@hotmail.com	
8	Luis E Tapiero Yate	SAIR	Abogado	3106685233	lagobierno@gmail.com	
9	Egoberto Tombe Tisches	Cabildo Muisca Bogotá	Gobernador	3209714245	Cabildomuiscabogota@gmail.com	
10	Marcelo Chindoy	Cabildo Kamentsa	Gobernador	3240878258	Cabildokamentsa.bog@gmail.com	
11	Raul E. Tuntaquimba M	SDS-SGyEPSP	Profesional	3204039487	retuntaquimba@saludcapital.gov.co	
12	Andrea Lopez Hernandez	SDS SGyEPSP	Subdirectora	3143702454	aglopez@saludcapital.gov.co	
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Mesa de Diálogo Autoridades Indígenas Consultivo – Salud.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública - Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.	Gestión de Salud Pública

Objetivo de la Reunión	
Dialogar y concertar entre las Autoridades Indígenas del Consejo Consultivo y de Concertación y la Secretaría Distrital de Salud, en el marco de la definición de la propuesta de abordaje de las acciones promocionales y preventivas diferenciales, étnicas e interculturales	**Fecha de la reunión:** 14.02.2023
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud
	Hora Inicio: 2:45 p.m. **Hora Fin:** 4:00 p.m.
	Notas por: Daniel Mateus y Leidy Johanna Cabiativa
	Próxima Reunión: N/A
	Quien cita: N/A

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 2:45 p.m. se da apertura al espacio con la presentación de los participantes.

Por parte de las comunidades se encuentran autoridades y/o delegados de los siguientes Pueblos Indígena:

1. Misak Misak
2. Camentsá
3. Inga
4. Ambika Pijao
5. Pastos
6. Muisca Suba
7. Uitoto
8. Eperara
9. Yanacona
10. Tubu

Con ausencia de pueblo Muisca Bosa, Nasa, Wounaan y Kichwa, Por parte de la institución se cuenta con la participación de la Subdirectora SGYESPS y profesionales técnicos de la SGYEPS.

Posterior a la presentación, toma la palabra la Gobernadora Yanacona quien le pregunta a los gobernadores presentes la posibilidad de habilitar una conexión para el delegado de pueblo Indígena Muisca Bosa, quien no puede hacer presencia en la reunión. Situación que por Quorum las autoridades indígenas no aprueban.

La gobernadora Yanacona retoma la palabra en relación con el objetivo de la reunión, en el cual las autoridades tenían el compromiso de brindar respuesta a que cabildo asumiría la contratación de este proyecto, así como el avance en la propuesta técnica. Frente a esto informan a la secretaria que por unanimidad en espacio autónomo las autoridades tomaron la decisión que el cabildo más idóneo es el Cabildo Ambika Pijao, manifiestan que también estaban en postulación el Cabildo Pasto, Muisca de Suba e Inga pero por diferentes factores estos cabildos desistieron o no fueron elegidos.

Luego de esta intervención, el gobernador de Pueblo Muisca de Suba solicita a los gobernadores revisar la forma en que se están tomando las decisiones y la garantía del proceso por parte de la Secretaria, en esta misma línea cruzan palabras de manera autónoma los gobernadores acerca de la importancia del proceso que contratará las acciones diferenciales y la necesidad de construir contenidos de manera concertada, partiendo de la realización

de espacios internos previos, ya que manifiestan que la propuesta técnica no está concertada y no recoge la necesidad de los pueblos que hay cosas que se deben revisar y garantizar. Se menciona que este tipo de debates no deberían efectuarse en presencia de la institucionalidad distrital.

La Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública- SGYEPSP interviene en la discusión y manifiesta preocupación frente al estado del proceso y el ejercicio de concertación que se ha dado. Se expresa que desde el pasado 23.01.2023, incluso, desde los meses finales del pasado año, se vienen propiciando jornadas de diálogo y construcción técnica conjunta (entre el consultivo indígena y la secretaria) en la forma como se abordaran las acciones diferenciales desde los saberes ancestrales contenidas en la acción afirmativa; recuerda que la secretaria ha asumido este compromiso en cabeza del secretario de salud desde Julio del año 2022 y el avance se ha visto limitado es por la dinámica y tiempos de las comunidades, así como el cumplimiento de compromisos entorno a la entrega de la propuesta.

En tal sentido, ve con preocupación que a la fecha no se cuente con avances concretos frente a la propuesta técnica, partiendo de la premisa que desde la SDS con el equipo técnico y equipos técnicos de los pueblos indígenas se venia avanzando en el ejercicio de concretar la propuesta técnica frente al abordaje diferencial, y el día de hoy se esperaba ya socializar y concertar las acciones a implementar. Así mismo, la subdirectora SGYEPSP subraya que los tiempos administrativos y jurídicos condicionan el proceso y no es posible que la definición de los aspectos técnicos de la propuesta se encuentre estancada hoy. Es importante tener una mesa jurídica para aclarar costos en concordancia con la propuesta técnica. Mientras no se cuente con lo técnico difícilmente se va a avanzar y los tiempos ya están corridos en torno a la proyección de lograr armonizar el cierre de operación de las acciones con las subredes, con inicio una nueva forma contractual que dé cuenta del alcance de las acciones étnicas diferenciales indígenas desde los saberes ancestrales (medicina ancestral y partería), desde los usos y costumbres de cada pueblo.

Toma la palabra la gobernadora yanacona señalando que el proceso no puede avanzar si no se tienen garantías plenas para todos los pueblos, pues existen cabildos (Tubu, Nasa, Eperara) que no cuentan con equipos técnicos y esto requiere de concertaciones internas, de igual manera socializa los siguientes elementos que deben contemplarse en la propuesta técnica tales como:

- El cabildo para operar Ambika Pijao
- Se debe contemplar 14 equipos ya que son 14 pueblos indígenas de los cuales solo 8 cuentan con equipos propios 3 comparten y 3 no cuentan. Es necesario que el abordaje desde los saberes ancestrales sea para todos los pueblos.
- Garantías en relación con gastos como transporte
- Se debe mejorar los honorarios de los perfiles partiendo de las tablas reales, las autoridades manifiestan la resolución de la SDS en Perfiles tales como: gestor, médico y partera en donde proponen un valor de ($2.800.000), Técnico ($3.000.000), Coordinador ($ 7.000.000) y Profesionales ($4.000.000).
- Insumos de medicina ancestral por un valor de $3.000.000 por mes; van por cuenta de cobro ya que no se podría pedir factura o estudio de mercado
- Tiempo de implementación: 9 meses
- Impacto y participación: se atenderán a 30 familias de manera mensual en un ciclo de tres meses para el abordaje de las desarmonías físicas y espirituales.
- La distribución de recursos para equipos-pueblos se centralizará administrativamente por medio del cabildo operador, en una bolsa común, para lo cual se requieren cuentas de cobro que soporten la operación financiera. Se deberá definir si el pago por parte del cabildo se maneja por porcentajes o anticipos.

Finalizada la intervención con las precisiones por parte de las autoridades indígenas, la Subdirección SGYEPSP, le solicita al Consejo Consultivo allegue la propuesta brevemente presentada por medio escrito y vía correo electrónico a la secretaria de salud. Más allá de los perfiles y de la discusión presupuestal, primero es necesario precisar la propuesta desde lo técnico que desarrolle el abordaje de las familias y el colectivo desde los saberes ancestrales, aclarando que no se puede desligar el abordaje diferencial que realizaran los equipos indígenas de cada pueblo de las acciones colectivas como tamizajes o jornadas en el marco de los eventos de interés en salud pública, ejemplo vacunación, tamizajes. Todo siempre articulado a través de la SDS. Y aclara que los costos

presentados deben desagregarse teniendo en cuenta porcentajes administrativos, porcentajes de gasto directo, definición de insumos ancestrales, honorarios, entre otros siempre en el marco de la propuesta técnica.

Se indica, además, que los tiempos administrativos estipulados internamente por la SDS han sido superados y esto trae consigo una situación crítica para el proceso de contratación y los tiempos establecidos, es importante recordar que este año cuenta con ley de garantías. Frente a esto, se menciona a las autoridades que sigue siendo una opción retomar el proceso con Subredes, así implique no desarrollar las acciones diferenciales desde los usos costumbres en medicina ancestral y partería de cada pueblo, puesto que una vez se retire el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones no se podrá retornar a los convenios con las subredes que se espera iniciar el 28 de marzo de 2023.

En consecuencia, de lo evidenciado en la presente reunión se toma la decisión por parte de la SDS de pausar el acompañamiento técnico aportado desde la SGYEPSP, hasta tanto no se remita una propuesta concreta desde el Consejo consultivo, esto implica que más adelante se retomarán los espacios de concertación de esta.

Por parte de las Autoridades indígenas solicitan que el acompañamiento técnico por parte de la SGYEPSP se mantenga, especialmente por parte de la referente de política del equipo para que lo que siempre se ha propuesto como implementación de la acción afirmativa se dé desde los saberes ancestrales, a las familias y comunidad general de cada pueblo. Por otro lado, están de acuerdo con que la apertura de la mesa jurídica es fundamental. Por último, el Consejo Consultivo propone entregar una propuesta depurada para el jueves 23 de febrero 2023

Finalmente, la subdirectora SGYESPS expresa que informará esta situación al Subsecretario de salud pública sobre el estado del proceso, pues no es posible flexibilizar los tiempos administrativos, ya vencidos, y ahora depende del ritmo de trabajo del Consejo Consultivo respecto a la propuesta técnica. Es necesario, por ejemplo, precisar si los contenidos, actividades, roles, etc., trabajados con el equipo técnico de la SDS son los definitivos o no, si requieren ajustes o no. Así mismo, es preciso que las autoridades incorporen y revisen detalladamente lo trabajado en las pasadas jornadas técnicas, que insiste dan cuenta a las acciones promocionales y preventivas diferenciales.

Así las cosas, se establece que una vez se cuente con la propuesta técnica por parte del consultivo, será enviada a la SDS, la secretaria procederá a revisar y brindar una respuesta frente a la misma. Luego se retomará el espacio de diálogo y concertación con las autoridades y la SDS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
El consejo consultivo Indígena presentara la propuesta técnica de operación del proyecto Indígena	Pueblos indígenas del concejo consultivo	23 febrero 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA

1	Heidy Johanna Cabaña	hjcabanas@saludcapital.gov.co	3108042415	SGYEPS	
2	Maria T. Polanco	mtpolanco@salud.d		SSSP.	
3	Andrea. Lopez H	@lopez@Salud Capital.gov..	-	SGyEPSP	
4	Raul Tuntaquimba	rztuntaquimba@ Salud capital.gov.co	3107037487	SGyEPSP	
5	Daniel Mateus A.	dimateus@salud. capital.gov.co	3165759150	SGyEPSP	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Se anexa listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	**No** [ ]	Se anexa listado de asistencia

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa dialogo Actividades Indigena Consultivo - Salud. Fecha: 14 febrero 2022

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa Pensamiento Indigena Gobierno

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcy Lilieth YOPASA F	CIMS	TECNICO SALUD	3172351077	lilietheyopasa2023@gmail.com	
2	Oscar Armando Tapie	Cabildo Pastos	Gobernador	3214336855	Cabildopastos bogota 2015@gmail.com	
3	Yazmin Vaquiro Ducuara	SDS - DPSETyT	Gestor poblacional Indigena	3172609604	evaquiro@saludcapital.gov.co	
4	Nohemi Palacios	SDS. DPSE-MM	Gestora Poblacional	302 359 28 67	nohemirez@saludcapital.gov.co.	
5	Omaira Camargo	Cabildo Ambika Pijao	Alcaldesa	3134632535	Cmonaraa@gmail.com	
6	Luis Enrique Tapiero	Cabildo Ambika Pijao	Gobernador	3106085233	Legobiernoe@gmail.com	
7	Rosa Jaramillo Chaurque	Cabildo Kamentsá	Alguacil	3187133747	phylark@hotmail.com	
8	Claudia Yopasá Cabrera	Muisca Suba.	T.	3209886418	yopis26@hotmail.com	CEYC
9	Alexander Barrero Villalobos	SSD - APS	Prof. Especializado	3138126571	alebarvill@gmail.com	
10	Blanca Inés Cabiativa Carta	Cabildo Muisca Suba	Enfermera	3123729265	blancaines2021@gmail.com	
11	Leidy Lamos Diaz	Subred Sur	Enfermera	3105868865	lamysleidy@gmail.com	
12	Luz Dary Uribe	cabildo Tubu	Gobernadora	3023360050	cabildourbano tubu@gmail.	
13	Jhonny Gregorio	Cabildo Chibcha	Gobernador	3124421141	cabildoChibcha.bogota@	
14	Luis Angel Sierra	cabildo uitoto	A - Sabedor	— — .	luisangel.sierraksenera@gmail.com	
15	Esteban Chirimia	Epera Siapidara S.P.	Gobernador	3142376682	eperasiapidara@gmail.com	
16	Diego A. Juajibioy	Cabildo Kamëntsá	Gobernador	3134150498	cabildokamentsa.bog@gmail.com	
17	Raul Tuntaquinda M.	SDS - SGyEPSP	Profesional	3201034784	rtuntaquinda@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa Dialogo Autoridad Indigena Consultiva - Salud Fecha: 14 febrero 2023

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa de pensamiento Indigena - Usaquen

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Lopez Hernandez	SDS-S6yEPSP	Sobrecitra	3143704497	aylopez@saludcapital.gov.co	
2	Maria M. Polanco B.	SDS - SSSP	Profesional	3016202668	mmpolanco@saludcap.	
3	Daniel Mateus	SDS-S6YEPSP	Profesional Ep.	3165759150	dmateus@saludcapital.gov.co	
4	Ierdy Johanna Cabrera	SDS- S6YEPS	Prof Especm	3103042415	ljcabrera@saludcapital.gov.co	
5	Miguel A Tumiño C.	7666601	Ind MSK	3165535714	Tumi7668@gmail.com.	
6	Jorge E Jalanda Z	7602627	vice gobernador	322374 6796	Jorgeyocolombas@gmail.com	
7	Jeidi Dareda	1085040990	Gobernadora	3138771174	Jeidi-aguilar@gmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado y Secretaría Distrital de Salud

Dirección / Oficina	Proceso
Subdirección de Determinantes en Salud	Gestión en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Marzo 13 de 2023			
	TIPO			
Realizar recuento del proceso de construcción – concertación de la propuesta y socialización de las formas de pago previstas para el Contrato Interadministrativo.	Reunión ◉	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial X	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: Casa Indígena			
	Hora Inicio: 9:00 am - Hora Fin: 12:00 am			
	Notas por: Bibiana Alvarado			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

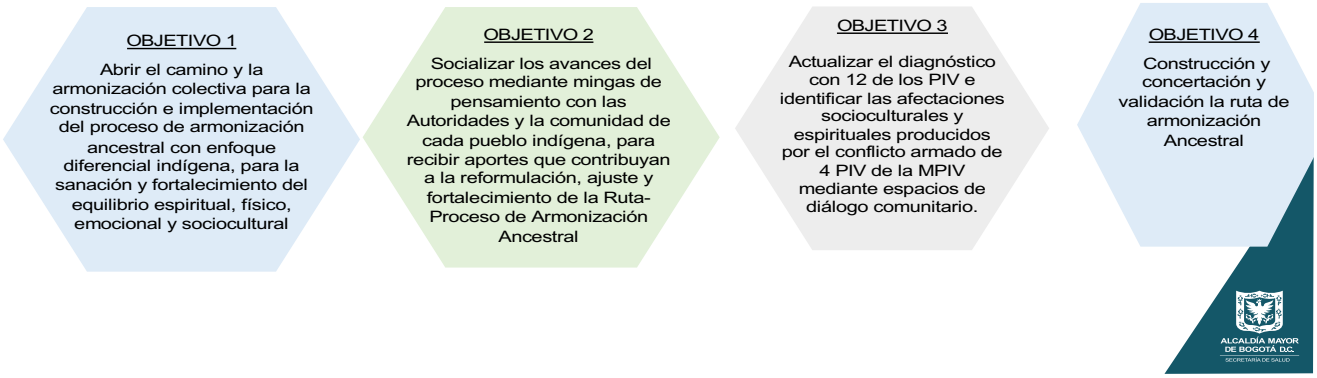
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La Mayora Aissa Zuleta abre el espacio agradeciendo a los/las asistentes su participación en el espacio, estableciendo que este espacio tendrá como objetivo saber cómo vamos en los compromisos previos, así como poder definir lo que viene en el marco del proceso de la formalización del Contrato Interadministrativo definido.

Al respecto, la Subdirectora de Determinantes en Salud Adriana Ardila saluda el espacio y así se da inicio a la presentación por parte de la SDS.

De manera inicial se recuerda cómo ha sido el proceso de diálogo y concertación de la propuesta CAMINOS PARA SANAR, CUIDAR LA VIDA Y PERVIVIR COMO PUEBLOS ORIGINARIOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.C. la cual tiene por objetivo general avanzar la construcción e implementación de un proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural, en cumplimento de la medida de rehabilitación diferencial de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado que perviven en el Distrito Capital, en concordancia con la Ley 1448 y el Decreto 4633 de 2011., recordando a los asistentes que se realizaron espacios de trabajo entre la MPIV y la SDS que permitieron en una matriz Excel definir cuatro (4) objetivos específicos que serán los orientadores del proceso.

Construcción, actualización y legitimación de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.



A su vez, se recuerda el equipo técnico que fue definido previamente. Se socializa por parte de la SDS, los honorarios que fueron ajustados para el perfil de coordinador, profesionales y sabedores ancestrales.

EQUIPO TÉCNICO

TALENTO HUMANO	PERFIL	HONORARIO	MES	CANTIDAD
Talento Humano	Coordinador	$ 5.843.274	9	1
Talento Humano	Profesionales psicosociales	$ 4.613.087	9	2
Talento Humano	Articulador Indígena	$ 3.000.000	8	8
Talento Humano	Sabedores ancestrales	$ 2.200.000	9	16

Bajo esta lógica, se presenta el objeto contractual propuesto para el operador - Cabildo Indígena Ambika Pijao, objeto contractual que recogerá los dos procesos: el de abordaje diferencial y el del proceso PAPSIVI indígena, con un tiempo de ejecución de 9 meses.



RETROALIMENTACIÓN CONTRACTUAL

EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PROPUESTA OBJETO:

Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un abordaje diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública, así como la construcción, actualización y legitimación de la Ruta – Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.

Cabildo Indígena Ambika Pijao

Tiempo de ejecución: 9 meses

Posteriormente, se realiza la socialización de las formas de pago, por parte de la Abogada de la Subsecretaría de Salud Pública María Magdalena Polanco y se resuelven inquietudes al respecto.

1. Un pago anticipado del 30 % del valor del contrato

2. Un segundo pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 20% y el 30% y ii) PAPSIVI entre el 22% y el 35%

3. Un tercer pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

    a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 44% y el 56% y ii) PAPSIVI entre el 45% y el 57%

4. Un cuarto pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

    a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 67% y el 89% y ii) PAPSIVI entre el 69% y el 88%

5. Un quinto pago hasta el 10 % del valor del contrato, aprobado por los Supervisores, finalizado el proceso de conciliación financiera, en el marco de la liquidación.

Se finaliza resolviendo inquietudes y agradeciendo el espacio, recordando que desde la SDS se continuará en el proceso interno para la construcción del Contrato Interadministrativo.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir presentación y acta de la reunión	SDS	30. De Marzo

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Adriana Mercedes Ardila	amardila@saludcapital.gov.co	3166191074	SDS	
2	Diana Saldarriaga	dpsaldarriagacsaludcapital.gov.co	3152234564	SDS	
3	Bibiana Alvarado	bmalvarado@saludcapital.gov.co	3002371098	SDS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si ● **No** ☐	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Socialización y alineación de productos para la construcción de plan de acción de la comunidad Raizal

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Gestión de la salud

Objetivo	Fecha: 11 de septiembre de 2024			
Socializar y alinear de productos para la ejecución del plan de acción de la política Pública para la comunidad Raizal con la Organización Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – ORFA, entes de control y la Dirección de Asuntos Étnicos.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Concertación		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Plataforma Teams			
	Hora Inicio: 4:00 pm Hora Fin: 09:40 pm			
	Notas por: Edyanni Ramos Valoyes			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud publica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 4:20pm de la tarde se da inicio al espacio de socialización de las propuestas de implementación de los productos de la política pública raizal, se da un tiempo prudente, para contar con la presencia del Ministerio Publico como garantía de cuenta con aval de la presidenta de la organización ORFA para iniciar la grabación y el inicio del espacio, contando con quorum desde la organización ORFA y directivos y equipos técnicos de la Secretaría de Salud.

Se presenta Agenda del espacio:

Agenda del día

1. Oración
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización de propuesta de desarrollo de los productos de Políticas públicas para la comunidad Raizal.
4. Cierre de reunión

Desarrollo agenda:

1. **Oración**

Como es de costumbre para la comunidad raizal, se inician los espacios con una oración, para poder transmitir una energía positiva a este espacio que está programado, la organización ORFA delega a Milka Pedroza Jackson para realizarla.

2. **Presentación de los asistentes:**

   Finalizando la oración, se continua al segundo momento con la presentación de los asistentes. se solicita que desde la organización ORFA se realice lectura de los asistentes al espacio y al culminar se realiza la presentación de parte de la Secretaría Distrital de Salud, donde se encontraban directivos, profesionales y referentes, al igual que delegados de la Personería de Bogotá, Defensoría del Pueblo y referente raizal de la Dirección de Asuntos Étnicos - Secretaría Distrital de Gobierno.

3. **Socialización de propuesta de desarrollo de los productos de Políticas públicas para la comunidad Raizal 2024–2028.**

Seguido a este se da paso a la referente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud Pública, Edyanni Ramos Valoyes, quien indica que el ejercicio de concertación de realizaría de la siguiente forma:

A. Se realizará la lectura de cada uno de los productos pendientes de la Política Pública los cuales apuntan a un objetivo específico, en esta lectura se debe indicar el producto concertado, la dependencia a cargo, como se va a cumplir, la fecha en la que se iniciara su implementación, presupuesto asignado, novedades y dificultades.
B. Recepción de observaciones de la Organización ORFA.
C. Acuerdos.

1. **Se inicia el ejercicio con la Dirección de Servicios a la Ciudadanía.**



La dependencia abordó la formulación de una estrategia conjunta entre la comunidad raizal, la EAPB, la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Servicios a la Ciudadanía y la Subdirección de Garantía de Aseguramiento. Esta acción surge

como respuesta a la solicitud puntual presentada por la comunidad en relación con el replanteamiento y reformulación de acciones que se espera queden claramente delineadas. La jefe de la Subdirección de Garantía de Aseguramiento destacó que se atendieron los compromisos adquiridos en la reunión anterior, celebrada el 31 de julio, donde se acordó el acompañamiento en el proceso de atención y gestión de solicitudes de la comunidad raizal que enfrentan barreras de acceso. Se socializaron algunos ajustes al acta presentada, que aún requiere pequeños cambios para su finalización.

La organización ORFA solicitó que el compromiso de la Dirección de Aseguramiento para apoyar el producto se documente por escrito. La defensoría del pueblo, representada en la reunión, respaldó esta solicitud.

Desde ORFA se da el concepto favorable por tanto la comunidad aprueba este producto .

2. Se continua con el segundo producto a cargo de Salud pública ASIS.

En respuesta a lo discutido en el espacio anterior, se aprobó la creación de cuatro perfiles para el producto de análisis y condiciones de vida, salud y enfermedad de la comunidad raizal en Bogotá: un perfil especializado en epidemiología, un perfil social especializado, un perfil social universitario y un gestor. Este compromiso se reafirmó durante la reunión. Además, se determinó que el desarrollo del producto tomará 8 meses, comenzando con la Subred Occidente una vez contratados los profesionales. La fase de concertación para definir los contenidos del documento se espera para 2025, y a partir del segundo semestre de ese año, se iniciarán mesas de trabajo con ORFA para realizar precisiones técnicas. Las fases 2 y 3, que incluirán la contratación y socialización del documento, se desarrollarán en 2026, cumpliendo así con los acuerdos previos.
En complemento a lo anterior, se acordó que el documento deberá ser terminado en los meses 7 y 8, aproximadamente, para asegurar su publicación y diagramación. Sin embargo, esta tarea no dependerá únicamente del equipo asignado. En el último mes, además de la socialización y ajustes necesarios, será fundamental que todos los integrantes estén dispuestos a asumir roles y responsabilidades adicionales que anteriormente no eran contempladas exclusivamente por el equipo, sino que también recaían en el equipo de análisis que brindaba apoyo desde la Subred. E

En este sentido, se considera por parte de ORFA que el equipo podría estar disponible por un período total de 9 meses para garantizar el éxito del proyecto. El producto queda aprobado.

3. Se da continuación a este ejercicio con la Subdirección de determinantes en salud.

Se llevó a cabo la socialización del nuevo producto enmarcado en la seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, y salud mental. Durante la discusión, se plantearon interrogantes sobre el liderazgo de la SDS en el desarrollo y construcción de los alineamientos necesarios. Se acordó que se establecerá una mesa técnica para clarificar estos puntos en futuras sesiones.

La implementación del producto contempla procesos con personas, familias y comunidades, bajo la guía de un equipo de profesionales o sabedores del grupo étnico, avalado por la organización ORFA. Se priorizarán las siguientes temáticas:

1. **Promoción de derechos sexuales y reproductivos:** Fomento de derechos en comunidades étnicas.
2. **Educación en salud:** Información culturalmente adecuada sobre salud menstrual y materno-perinatal, promoción del autocuidado y prevención de violencia sexual.
3. **Seguridad alimentaria y nutricional:** Inclusión de la comunidad raizal en prácticas de salud pública, vigilancia alimentaria y rescate de prácticas de autonomía alimentaria.
4. **Salud mental:** Promoción de la convivencia social, gestión emocional y atención a problemas mentales.

Se destacó que la ejecución del proyecto contará con un equipo de tres profesionales (un psicólogo, un enfermero y un nutricionista) y un gestor comunitario, todos avalados por la organización. Actualmente, nos encontramos en la etapa de concertación, y esta propuesta fue presentada por el equipo técnico.

Acuerdos:

1. Establecer una mesa técnica para aclarar los interrogantes sobre el liderazgo de la SDS, quedará pendiente por parte del equipo revisar el tema de los presupuestos y los tiempos establecidos para el convenio y llevarlos a la mesa
2. Continuar con la fase de concertación con la comunidad para ajustar las temáticas priorizadas según sus necesidades.

Desde ORFA se aprobó el producto, pero es necesario que se realice la solicitud de la mesa técnica y que en este año se puedan entregar avales para iniciarlo el próximo año en el 2025.

4.Se continua con la Subdirección de Políticas a cargo del producto C.E Raizal.

En la reunión se abordaron varias novedades respecto al producto de la Estrategia C.E, específicamente en relación a los honorarios de los perfiles y a los temas operativos gestionados a través de la subred norte. Se discutieron aspectos de papelería, como anexos relacionados con metas, tiempos e indicadores. Se planteó la posibilidad de sustituir uno o dos profesionales universitarios para abordar temáticas del centro de escucha. Inicialmente, se realizó una apreciación sobre la propuesta de incremento salarial para los gestores comunitarios, destacando que desde el convenio PS PIG de 2024 no se ha ajustado su honorario, a pesar de que el SMLV ha aumentado. Además, se recordó que el distrito aplica el decreto 062 de 2024, que impone medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, obligando a las entidades a tomar decisiones que respeten principios de transparencia y legalidad. Se enfatizó que cualquier incremento deberá analizarse en el contexto de estas medidas y que la planificación para nuevos contratos debe alinearse con estas directrices. Por último, se indicó que la orientación técnica sobre los perfiles se abordará en la etapa de planificación del próximo convenio del PS PIC.
tras la intervencion de muchos de los participantes de la reunión que no tienen un buen entendimiento o no están de acuerdo con el acuerdo respecto a lo sararial
aquí lo que se observa es que hubo un mal ejercicio de planeacion entorno al estigma de las cargas salariales no con respecto a la nueva administración , es al contrario , es como una secuela que queda de la administración saliente donde no

se hizo un ejercicio previo de planeación sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar por la cual atraviesan las personas que son contratadas por parde de la representación de los grupos étnicos

Subred Norte: Se llegaron a los acuerdos de poder fijar en un cronograma el tema de la papelería y los insumos del anexo 8.

Finalmente el tema de que se contara con el profesional desde políticas, no es viable, por parte del sector, toda vez que no hace parte de ningún compromiso, así mismo, no se cuenta con una instancia local, que permita el accionar de este perfil, claramente si desde Gobierno, se cuenta con una instancia local en todas o la mayoría de localidades, se podría revisar el tema, pero la postura del sector es negativa hasta tanto se justifique la necesidad de contar con un referente local de la P.P Raizal para que se pueda contemplar.

Conclusiones:

Terminado la socialización de los (3) productos con pendientes entre el sector salud y la comunidad raizal, se manifiesta el resultado de la jornada, donde cinco (5) productos pertenecientes a la dirección de participación social, dirección de provisión de servicios en salud, ASIS Diferencial, dirección de Servicio a la ciudadanía, Determinantes (mesa técnica) y los Equipos de Atención básicos extramural quedaron aprobados, y un (1) producto pertenecientes a la dirección de salud pública (C.E) quedaron aprobados de manera parcial.

Siendo las 09:40 pm se da cierre al espacio agradeciendo a los asistentes.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión de tabla de honorarios	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	12092024
Ampliación a nueve meses desarrollo documento análisis	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	2026
Mesa técnica para la de definición del producto técnicamente SAN-SEXUAL-MENTAL	Dirección de salud pública - determinantes	Antes del nuevo convenio PSPIC
Socialización estudio de mercado gestores	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Octubre 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Edyanni Ramos Valoyes	E1ramos@saludcapital.gov.co	3108618819	SDS-SGyEPSP	*Ediammy Ramos V*

2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Se anexa listado de asistencia teams

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

1. Resumen

Título de la reunión	Reunion alineacion de productos comunidad Raiz
Participantes que asistieron	55
Hora de inicio	9/11/24, 3:43:40 PM
Hora de finalización	9/11/24, 9:33:00 PM
Duración de la reunión	5 h 49 min 19 s
Tiempo medio de asistencia	2 h 46 min 58 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 4:06:13 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 3:58:44 PM
Edna Magaly, Forero Triana	9/11/24, 3:59:37 PM
Tatiana, Fajardo Taylor	9/11/24, 4:00:23 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 4:00:52 PM
francisco arevalo martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:03 PM
Julian Montoya (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
read.ai meeting notes (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
jennifer (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Shann (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Jennifer Thyme Orozco (Externo)	9/11/24, 4:01:04 PM
ileen archbold martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Adriana Ibata (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Diana Villamizar	9/11/24, 4:01:06 PM
Allan Tovar Orozco	9/11/24, 4:02:06 PM
Andrea Cuervo Piñeros (No comprobado)	9/11/24, 4:02:11 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 4:02:19 PM
Derwin Forbes (Externo)	9/11/24, 4:02:24 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 4:02:27 PM
Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:02:32 PM
Sandra Milena, Garzon Garzon	9/11/24, 4:03:22 PM
Liseth Lorena, Pava Saldaña	9/11/24, 4:04:08 PM
Marcus Antony Hooker Martinez (Externo)	9/11/24, 4:05:04 PM
Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin	9/11/24, 4:05:08 PM
Santiago Alfonso, Valencia Rico	9/11/24, 4:05:33 PM
Melody Lever (No comprobado)	9/11/24, 4:05:46 PM
Gina Paola, Rangel Medina	9/11/24, 4:06:01 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 4:07:20 PM
Lida Yurani, Quitian Ariza	9/11/24, 4:08:40 PM
Maria Eugenia, Delgado Mendez	9/11/24, 4:09:04 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:09:49 PM
Lina Yennyfer Bejarano Newball (Externo)	9/11/24, 4:10:25 PM
Daily Jasbleidy, Albarracin Benitez	9/11/24, 4:10:43 PM
NEYGETH ROMERO MANUEL	9/11/24, 4:27:08 PM
Milka Elaine Pedroza Jackson	9/11/24, 4:44:21 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 4:49:42 PM
Lizeth Cańolina (No comprobado)	9/11/24, 4:51:17 PM

Edy (No comprobado)	9/11/24, 4:57:39 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 5:00:02 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:01:19 PM
Jennifer (No comprobado)	9/11/24, 5:04:41 PM
Carmen (No comprobado)	9/11/24, 5:07:05 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:08:02 PM
Maria Paula, Fajardo Rodriguez	9/11/24, 5:11:26 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 5:53:47 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 6:05:26 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 6:14:18 PM
LINETH ARCHBOLD CONTRERAS	9/11/24, 6:21:41 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 6:32:30 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 6:59:32 PM
Claudia Milena, Cuellar Segura	9/11/24, 7:03:33 PM
Yuly Lizeth, Rodriguez Sanchez	9/11/24, 7:08:18 PM
Tatiana Fajardo (No comprobado)	9/11/24, 7:19:37 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 8:46:26 PM

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 4:06:13 PM
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 5:53:17 PM
Edyanni, Ramos Valoyes	9/11/24, 7:03:09 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 3:58:44 PM
Natalia, Garay Casas	9/11/24, 4:39:17 PM
Edna Magaly, Forero Triana	9/11/24, 3:59:37 PM
Tatiana, Fajardo Taylor	9/11/24, 4:00:23 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 4:00:52 PM
Claudia Patricia, Ortega Realpe	9/11/24, 8:48:18 PM
francisco arevalo martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:03 PM
Julian Montoya (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
read.ai meeting notes (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
jennifer (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Shann (No comprobado)	9/11/24, 4:01:04 PM
Jennifer Thyme Orozco (Externo)	9/11/24, 4:01:04 PM
ileen archbold martinez (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 6:47:45 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 7:13:10 PM
valeria holguin newball (No comprobado)	9/11/24, 8:43:37 PM
Adriana Ibata (No comprobado)	9/11/24, 4:01:05 PM
Diana Villamizar	9/11/24, 4:01:06 PM
Allan Tovar Orozco	9/11/24, 4:02:06 PM
Andrea Cuervo Piñeros (No comprobado)	9/11/24, 4:02:11 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 4:02:19 PM
Derwin Forbes (Externo)	9/11/24, 4:02:24 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 4:02:27 PM
Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:02:32 PM

Irlena, Salcedo Pretelt	9/11/24, 4:39:22 PM
Sandra Milena, Garzon Garzon	9/11/24, 4:03:22 PM
Liseth Lorena, Pava Saldaña	9/11/24, 4:04:08 PM
Marcus Antony Hooker Martinez (Externo)	9/11/24, 4:05:04 PM
Eugenia del Socorro, Arboleda Balbin	9/11/24, 4:05:08 PM
Santiago Alfonso, Valencia Rico	9/11/24, 4:05:33 PM
Melody Lever (No comprobado)	9/11/24, 4:05:46 PM
Gina Paola, Rangel Medina	9/11/24, 4:06:01 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 4:07:20 PM
Maria Magdalena, Polanco Echeverry	9/11/24, 6:50:09 PM
Lida Yurani, Quitian Ariza	9/11/24, 4:08:40 PM
Maria Eugenia, Delgado Mendez	9/11/24, 4:09:04 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:09:49 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 4:28:21 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 5:13:25 PM
Nicolas, Quintero Perez	9/11/24, 5:47:16 PM
Lina Yennyfer Bejarano Newball (Externo)	9/11/24, 4:10:25 PM
Daily Jasbleidy, Albarracin Benitez	9/11/24, 4:10:43 PM
NEYGETH ROMERO MANUEL	9/11/24, 4:27:08 PM
Milka Elaine Pedroza Jackson	9/11/24, 4:44:21 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 4:49:42 PM
Lizeth Cańolina (No comprobado)	9/11/24, 4:51:17 PM
Edy (No comprobado)	9/11/24, 4:57:39 PM
Diana Garzón (No comprobado)	9/11/24, 5:00:02 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:01:19 PM
Jennifer (No comprobado)	9/11/24, 5:04:41 PM
Carmen (No comprobado)	9/11/24, 5:07:05 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 5:08:02 PM
Maria Paula, Fajardo Rodriguez	9/11/24, 5:11:26 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 5:53:47 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 6:05:26 PM
Hernan Molina Echeverri (Externo)	9/11/24, 7:30:39 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 6:14:18 PM
maria fernanda davis vanegas	9/11/24, 8:41:57 PM
LINETH ARCHBOLD CONTRERAS	9/11/24, 6:21:41 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 6:32:30 PM
Lizeth Carolina (No comprobado)	9/11/24, 8:13:04 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 6:59:32 PM
HERNAN MOLINA (No comprobado)	9/11/24, 7:15:15 PM
Claudia Milena, Cuellar Segura	9/11/24, 7:03:33 PM
Yuly Lizeth, Rodriguez Sanchez	9/11/24, 7:08:18 PM
Tatiana Fajardo (No comprobado)	9/11/24, 7:19:37 PM
Luciana Williams Dilbert (No comprobado)	9/11/24, 8:46:26 PM

:al

Última salida	Duración de la reunión
9/11/24, 7:07:12 PM	2 h 3 min 22 s
9/11/24, 9:11:19 PM	5 h 9 min 37 s
9/11/24, 9:10:59 PM	5 h 11 min 22 s
9/11/24, 7:19:42 PM	3 h 19 min 18 s
9/11/24, 9:11:03 PM	4 h 24 min 19 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 10 min 3 s
9/11/24, 9:10:32 PM	5 h 9 min 28 s
9/11/24, 5:05:01 PM	1 h 3 min 57 s
9/11/24, 5:03:45 PM	1 h 2 min 40 s
9/11/24, 9:33:00 PM	5 h 31 min 55 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 10 min
9/11/24, 6:45:07 PM	2 h 44 min 1 s
9/11/24, 8:46:37 PM	4 h 38 min 31 s
9/11/24, 9:11:02 PM	5 h 9 min 56 s
9/11/24, 5:07:46 PM	1 h 6 min 40 s
9/11/24, 9:11:17 PM	5 h 9 min 11 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 8 min 54 s
9/11/24, 4:49:17 PM	46 min 58 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 8 min 42 s
9/11/24, 4:56:05 PM	53 min 38 s
9/11/24, 5:41:14 PM	1 h 34 min 16 s
9/11/24, 7:31:10 PM	3 h 27 min 47 s
9/11/24, 6:12:43 PM	2 h 8 min 34 s
9/11/24, 9:11:26 PM	5 h 6 min 21 s
9/11/24, 5:20:45 PM	1 h 15 min 37 s
9/11/24, 6:45:31 PM	2 h 39 min 57 s
9/11/24, 9:11:06 PM	5 h 5 min 19 s
9/11/24, 6:17:25 PM	2 h 11 min 23 s
9/11/24, 7:00:22 PM	2 h 34 min 56 s
9/11/24, 4:42:32 PM	33 min 51 s
9/11/24, 7:30:49 PM	3 h 21 min 45 s
9/11/24, 9:11:12 PM	4 h 25 min 42 s
9/11/24, 5:17:05 PM	1 h 6 min 39 s
9/11/24, 9:11:48 PM	5 h 1 min 4 s
9/11/24, 9:10:33 PM	4 h 43 min 24 s
9/11/24, 4:51:40 PM	7 min 18 s
9/11/24, 4:58:23 PM	8 min 41 s
9/11/24, 6:06:46 PM	1 h 15 min 29 s

9/11/24, 7:03:40 PM	2 h 6 min
9/11/24, 9:11:22 PM	4 h 11 min 20 s
9/11/24, 5:08:02 PM	6 min 43 s
9/11/24, 5:15:39 PM	10 min 57 s
9/11/24, 9:12:49 PM	4 h 5 min 43 s
9/11/24, 8:19:11 PM	3 h 11 min 8 s
9/11/24, 6:35:19 PM	1 h 23 min 52 s
9/11/24, 8:12:38 PM	2 h 18 min 51 s
9/11/24, 9:11:01 PM	2 h 37 min 59 s
9/11/24, 9:11:17 PM	1 h 8 min 54 s
9/11/24, 9:06:40 PM	2 h 44 min 58 s
9/11/24, 9:10:58 PM	1 h 10 min 53 s
9/11/24, 7:30:44 PM	28 min 11 s
9/11/24, 9:11:26 PM	2 h 7 min 52 s
9/11/24, 9:12:23 PM	2 h 4 min 5 s
9/11/24, 9:11:04 PM	1 h 51 min 27 s
9/11/24, 9:09:59 PM	23 min 33 s

Hora de salida	Duración
9/11/24, 5:08:16 PM	1 h 2 min 2 s
9/11/24, 6:50:34 PM	57 min 17 s
9/11/24, 7:07:12 PM	4 min 3 s
9/11/24, 4:36:19 PM	37 min 35 s
9/11/24, 9:11:19 PM	4 h 32 min 2 s
9/11/24, 9:10:59 PM	5 h 11 min 22 s
9/11/24, 7:19:42 PM	3 h 19 min 18 s
9/11/24, 8:02:27 PM	4 h 1 min 34 s
9/11/24, 9:11:03 PM	22 min 45 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 10 min 3 s
9/11/24, 9:10:32 PM	5 h 9 min 28 s
9/11/24, 5:05:01 PM	1 h 3 min 57 s
9/11/24, 5:03:45 PM	1 h 2 min 40 s
9/11/24, 9:33:00 PM	5 h 31 min 55 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 10 min
9/11/24, 6:45:07 PM	2 h 44 min 1 s
9/11/24, 6:46:23 PM	2 h 45 min 18 s
9/11/24, 7:10:06 PM	22 min 20 s
9/11/24, 8:41:04 PM	1 h 27 min 53 s
9/11/24, 8:46:37 PM	3 min
9/11/24, 9:11:02 PM	5 h 9 min 56 s
9/11/24, 5:07:46 PM	1 h 6 min 40 s
9/11/24, 9:11:17 PM	5 h 9 min 11 s
9/11/24, 9:11:05 PM	5 h 8 min 54 s
9/11/24, 4:49:17 PM	46 min 58 s
9/11/24, 9:11:07 PM	5 h 8 min 42 s
9/11/24, 4:56:05 PM	53 min 38 s
9/11/24, 4:34:56 PM	32 min 24 s

9/11/24, 5:41:14 PM	1 h 1 min 52 s
9/11/24, 7:31:10 PM	3 h 27 min 47 s
9/11/24, 6:12:43 PM	2 h 8 min 34 s
9/11/24, 9:11:26 PM	5 h 6 min 21 s
9/11/24, 5:20:45 PM	1 h 15 min 37 s
9/11/24, 6:45:31 PM	2 h 39 min 57 s
9/11/24, 9:11:06 PM	5 h 5 min 19 s
9/11/24, 6:17:25 PM	2 h 11 min 23 s
9/11/24, 6:32:03 PM	2 h 24 min 43 s
9/11/24, 7:00:22 PM	10 min 13 s
9/11/24, 4:42:32 PM	33 min 51 s
9/11/24, 7:30:49 PM	3 h 21 min 45 s
9/11/24, 4:16:50 PM	7 min
9/11/24, 4:53:17 PM	24 min 55 s
9/11/24, 5:43:18 PM	29 min 52 s
9/11/24, 9:11:12 PM	3 h 23 min 55 s
9/11/24, 5:17:05 PM	1 h 6 min 39 s
9/11/24, 9:11:48 PM	5 h 1 min 4 s
9/11/24, 9:10:33 PM	4 h 43 min 24 s
9/11/24, 4:51:40 PM	7 min 18 s
9/11/24, 4:58:23 PM	8 min 41 s
9/11/24, 6:06:46 PM	1 h 15 min 29 s
9/11/24, 7:03:40 PM	2 h 6 min
9/11/24, 9:11:22 PM	4 h 11 min 20 s
9/11/24, 5:08:02 PM	6 min 43 s
9/11/24, 5:15:39 PM	10 min 57 s
9/11/24, 9:12:49 PM	4 h 5 min 43 s
9/11/24, 8:19:11 PM	3 h 11 min 8 s
9/11/24, 6:35:19 PM	1 h 23 min 52 s
9/11/24, 8:12:38 PM	2 h 18 min 51 s
9/11/24, 7:03:03 PM	57 min 37 s
9/11/24, 9:11:01 PM	1 h 40 min 22 s
9/11/24, 6:53:53 PM	39 min 35 s
9/11/24, 9:11:17 PM	29 min 19 s
9/11/24, 9:06:40 PM	2 h 44 min 58 s
9/11/24, 6:45:31 PM	13 min
9/11/24, 9:10:58 PM	57 min 53 s
9/11/24, 7:12:15 PM	12 min 43 s
9/11/24, 7:30:44 PM	15 min 28 s
9/11/24, 9:11:26 PM	2 h 7 min 52 s
9/11/24, 9:12:23 PM	2 h 4 min 5 s
9/11/24, 9:11:04 PM	1 h 51 min 27 s
9/11/24, 9:09:59 PM	23 min 33 s

Correo electrónico	Id. de participa	Rol
E1Ramos@saludcapital.gov.co	E1Ramos@sal	Organizador
ngaray@saludcapital.gov.co	ngaray@salud	Moderador
EMForero@saludcapital.gov.co	EMForero@sal	Moderador
TFTaylor@saludcapital.gov.co	TFTaylor@salu	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	CPOrtega@sal	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
jthyme@sdis.gov.co	jthyme@sdis.g	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
allan.tovar@pi.edu.co	allan.tovar@pi	Moderador
		Moderador
		Moderador
ddforbesj@unal.edu.co	ddforbesj@un	Moderador
		Moderador
ISalcedo@saludcapital.gov.co	ISalcedo@salu	Moderador
SMGarzon@saludcapital.gov.co	SMGarzon@sa	Moderador
LLPava@saludcapital.gov.co	LLPava@saluc	Moderador
marcus.hooker@gobiernobogota.gov.c	Marcus.Hooke	Moderador
ESArboleda@saludcapital.gov.co	ESArboleda@s	Moderador
SAValencia@saludcapital.gov.co	SAValencia@s	Moderador
		Moderador
GPRangel@saludcapital.gov.co	GPRangel@sa	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	MMPolanco@s	Moderador
LYQuitian@saludcapital.gov.co	LYQuitian@sal	Moderador
MEDelgado@saludcapital.gov.co	MEDelgado@s	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	N1Quintero@s	Moderador
lina.newball@gobiernobogota.gov.co	lina.newball@	Moderador
DJAlbarracin@saludcapital.gov.co	DJAlbarracin@	Moderador
nromerom@educacionbogota.gov.co	nromerom@ec	Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador

		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
		Moderador
MPFajardo@saludcapital.gov.co	MPFajardo@s	Moderador
		Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	hmolina@Defe	Moderador
		Moderador
larchbold@educacionbogota.gov.co	larchbold@ed	Moderador
		Moderador
		Moderador
CMCuellar@saludcapital.gov.co	CMCuellar@s	Moderador
YL2Rodriguez@saludcapital.gov.co	YL2Rodriguez(	Moderador
		Moderador
		Moderador

Correo electrónico	Rol
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
E1Ramos@saludcapital.gov.co	Organizador
ngaray@saludcapital.gov.co	Moderador
ngaray@saludcapital.gov.co	Moderador
EMForero@saludcapital.gov.co	Moderador
TFTaylor@saludcapital.gov.co	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	Moderador
CPOrtega@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
jthyme@sdis.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
allan.tovar@pi.edu.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
ddforbesj@unal.edu.co	Moderador
	Moderador
ISalcedo@saludcapital.gov.co	Moderador

ISalcedo@saludcapital.gov.co	Moderador
SMGarzon@saludcapital.gov.co	Moderador
LLPava@saludcapital.gov.co	Moderador
marcus.hooker@gobiernobogota.gov.c	Moderador
ESArboleda@saludcapital.gov.co	Moderador
SAValencia@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
GPRangel@saludcapital.gov.co	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	Moderador
MMPolanco@saludcapital.gov.co	Moderador
LYQuitian@saludcapital.gov.co	Moderador
MEDelgado@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
N1Quintero@saludcapital.gov.co	Moderador
lina.newball@gobiernobogota.gov.co	Moderador
DJAlbarracin@saludcapital.gov.co	Moderador
nromerom@educacionbogota.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
MPFajardo@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	Moderador
hmolina@defensoria.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
larchbold@educacionbogota.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
	Moderador
CMCuellar@saludcapital.gov.co	Moderador
YL2Rodriguez@saludcapital.gov.co	Moderador
	Moderador
	Moderador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Alineación de Productos. Palenqueros y el Kuagro Manarí Palenque.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SGyEPSP.	Gestión de la Salud.

Objetivo	Fecha: 11-04-2024.			
Mesa de alineación de productos para la aprobación del producto. Kilumba.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( )	Capacitación ( ) Acompañamiento ( )	
		Otro (X) Articulación.		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: SDS - Edificio Admin 5 Piso.			
	Hora Inicio: 10:00am.	Hora Fin: 1:00pm.		
	Notas por: Edyanni Ramos.			
	Próxima Reunión: 17-04-2024.			
	Quien cita: Edyanni Ramos.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio al desarrollo del producto Kilumba, no sin antes realizar la presentación de los asistentes y contextualización del balance de los productos aprobados, catando el Kilumba como unico aprobado con observaciones.

1- ASIS. = Se debe enviar hoja de vidas o perfiles requeridos por la comunidad.
2- Rutas = se mantiene anual 2024, se debe explorar profesional 2025. y piden reunión con Directivo.
3- SAN = se debe tener mesa para revisión de lineamientos y remision por correo de los perfiles requeridos.
4- Estrategia Pedagogica - fortalecimiento Organizativo. = PS pide un espacio con la Comunidad hay una mesa OCT y NOV.
5- EAC = tambien fue aprobado y se espera como se va a realizar.
6- Kilumba. = La comunidad reitera la importancia de poderlos enfocar en los intercambios que llevaron a que el producto fuera aprobado parcialmente, en los cuales se hace referencia:

- Honorarios de los perfiles y sus aumentos.

Scanned with CamScanner

- Aumento de Perfiles.
- Espacio Físico Kilumbo.

Para lo cual la SDS desde el perfil jurídico se brinda la justificación que se tiene en términos técnicos no es posible el aumento debido al decreto de austeridad emitido por el alcalde mayor de Bta, y se brindan los impedimentos tanto técnicos, como administrativos que impiden la gestión de la solicitud. Se cuentan con unas tablas específicas que ya están definidas.
Por su parte la comunidad refiere la importancia de considerar la experiencia y/o estudios homologarlos para que permita un mayor reconocimiento económico y de condiciones dignas para el perfil gestor comunitario tenga un reconocimiento económico como técnico.
Desde el sector se señala que los valores establecidos no pueden ser modificados, que desde la competencia de la entidad se podría emitir oficio a las entidades correspondientes. como el Min Interior y de Salud, con el fin de que puedan pronunciarse frente al pago de los perfiles anteriormente y de posterior.
La comunidad refiere la importancia de que se puedan homologar o reconocer experiencias de los perfiles a su preferencia los gestores a técnicos y los profesionales a especializados para lo cual se indica que será revisado por parte de la SDS la posibilidad de que los que están con perfil gestor puedan pasar a ser técnicos, y técnicos a profesionales, respecto a esto último cabe señalar que no es posible toda vez que dentro de la tabla ya se tienen definidos operativamente, la sobre el tiene autonomía financiera y presupuestal al respecto, por eso el compromiso radicaría en revisar el perfil gestor a técnico o su aumento salarial, así como el aumento de un perfil técnico (parteras y sabedoras) y un profesional.

Respecto al producto SAN = se pregunta la comunidad por que aún no envían los perfiles requeridos, piden acelerar el proceso y remiten de correo del talento humano requerido y que se brinden los claridades al respecto.

La comunidad refiere poder también en este siguiente espacio abordar los productos que a pesar de ser aprobados, puedan asistir si deben brindar donados o dar reporte a los interrogantes planteados inicialmente; estando así SAN - EAC y Participación Social en el siguiente espacio, con el fin de abordar todos los productos pendientes.

- Retomando el Kilumba, refiere la comunidad que mas que una negativa, piden se puedan explorar y viabilizar la propuesta de aumento de talento humano, dejando abierta la posibilidad para la vigencia 2025. con el aumento de un perfil arquitral como tecnico y un profesional universitario, es decir, 2 perfiles mas. Para lo cual se informa desde el sector que se realizara una reunion tecnica y financiera, para revisar la contratación para futuros negocios.

- Espacio fisico:

Piden que el directivo se ponga al frente de la agenciamiento de los insumos y/o dotacion del espacio fisico del Kilumba, ya que fue gestionado el lugar por la comunidad en el para cuna, el sector refiere poder revisar el tema con Juliam y la doctora Nancy Belen al respecto.
La comunidad refiere haber enviado un correo con una solicitud, pero refieren no haberle copiado a la SDS, se pide un posible listado de la dotacion requerida, refieren camilla, mesa o escritorio, sillas y demas insumos, asi como las adecuaciones necesarias. a lo cual se compromete el sector a revisar con el la ubicacion.

Se debe brindar la respuesta del espacio para el 27 septiembre, si es favorable. En caso de ser negativa se pide sea mediante espacio presencial con directivo.

Se espera contar con una justificacion de la necesidad de los perfiles adicionales para el Kilumba para este mes, en mismo se acuerda espacio presencial para el dia martes 17 de septiembre en horas de la mañana con el fin de revisar pendientes de los demas dependencias.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
- Remision de justificacion ampliacion de perfiles e insumos o dotacion kilombos.	Kuagro	Septiembre
- Reunion tecnica y financiera para revisar Perfiles y dotación adicional - honorarios.	SDS.	Septiembre.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Eduanni Ramos Vabajes	eramos@saludcapital.gov.co.	310861 8819.	SDS-SGyEPSS.	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ( )	Se anexa listado de asistencia.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión de Planeación de Productos Pelengueros con el Kwagro. Fecha: 11-09-2021.

Hora Inicio: 10:00am. Hora Fin: 1:00pm. Lugar: SDS. Edificio Admin 5 piso.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniel Eduardo Pineda Mora	Personería de Bogotá	Profesional Universitario	3057686606	depineda@personeriabogota.gov.co.	
2	Nicolás Quintero	SDS-SVSP	Contratista		nsquintero@saludcapital.gov.co	
3	Luis Cassiani C	Kwagro Mamonal	Líder	3217944009	luiscar1916@outlook.es	Luis C
4	Yanairis Valdez	Kwagro	Presidenta	3219064167	yvaldezsierra@gmail.com	
5	Catalina Reyes S	Kwagro	Líder	3234833878	Reyessarbi@hotmail.com	Catalina Reyes.
6	Yurima Cassiani C.	Kwagro	Cuidar.	3116594909	Yiassma@stohuar1.com	
7	Indis Ortega Simanca	Kwagro	miembro	3022784127	Indisluvan@gmail.com	Indis Ortega S.
8	Yesstes Delgado Copete	Sobredentonamente	Delegada PAIWA	3004424267	yesstes.otoreus@sobredentonamente.gov.co	Yesstes M Delgado Copete
9	Manuela Cassiani	SDG-SIWARP	Contratista	3148396805	manuela.cassiani@saludcapital.gov.co	
10	Claudia M. Cuellar S.	SDS-GyEPSP	Subdirectora	3104248554	cmcuellar@saludcapital.gov.co	Claudia M. Cuellar
11	Edyanna Ramos Valoyes	SDS-GyEPSP	Profesional Esp.	3085188819.	eramos@saludcapital.gov.co.	Edy Ramos V.
12	Helena Ossche	SDS-Colectivos.	Profesional Esp.	3214964780.	Hcuesche@saludcapital.gov.co.	Virtual teams.
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Mesa de Diálogo Autoridades Indígenas Consultivo – Salud.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública - Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.	Gestión de Salud Pública

Objetivo de la Reunión	
Dialogar y concertar entre las Autoridades Indígenas del Consejo Consultivo y de Concertación y la Secretaría Distrital de Salud, en el marco de la definición de la propuesta de abordaje de las acciones promocionales y preventivas diferenciales, étnicas e interculturales	**Fecha de la reunión:** 14.02.2023
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud
	Hora Inicio: 2:45 p.m. **Hora Fin:** 4:00 p.m.
	Notas por: Daniel Mateus y Leidy Johanna Cabiativa
	Próxima Reunión: N/A
	Quien cita: N/A

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 2:45 p.m. se da apertura al espacio con la presentación de los participantes.

Por parte de las comunidades se encuentran autoridades y/o delegados de los siguientes Pueblos Indígena:

1. Misak Misak
2. Camentsá
3. Inga
4. Ambika Pijao
5. Pastos
6. Muisca Suba
7. Uitoto
8. Eperara
9. Yanacona
10. Tubu

Con ausencia de pueblo Muisca Bosa, Nasa, Wounaan y Kichwa, Por parte de la institución se cuenta con la participación de la Subdirectora SGYESPS y profesionales técnicos de la SGYEPS.

Posterior a la presentación, toma la palabra la Gobernadora Yanacona quien le pregunta a los gobernadores presentes la posibilidad de habilitar una conexión para el delegado de pueblo Indígena Muisca Bosa, quien no puede hacer presencia en la reunión. Situación que por Quorum las autoridades indígenas no aprueban.

La gobernadora Yanacona retoma la palabra en relación con el objetivo de la reunión, en el cual las autoridades tenían el compromiso de brindar respuesta a que cabildo asumiría la contratación de este proyecto, así como el avance en la propuesta técnica. Frente a esto informan a la secretaria que por unanimidad en espacio autónomo las autoridades tomaron la decisión que el cabildo más idóneo es el Cabildo Ambika Pijao, manifiestan que también estaban en postulación el Cabildo Pasto, Muisca de Suba e Inga pero por diferentes factores estos cabildos desistieron o no fueron elegidos.

Luego de esta intervención, el gobernador de Pueblo Muisca de Suba solicita a los gobernadores revisar la forma en que se están tomando las decisiones y la garantía del proceso por parte de la Secretaria, en esta misma línea cruzan palabras de manera autónoma los gobernadores acerca de la importancia del proceso que contratará las acciones diferenciales y la necesidad de construir contenidos de manera concertada, partiendo de la realización

de espacios internos previos, ya que manifiestan que la propuesta técnica no está concertada y no recoge la necesidad de los pueblos que hay cosas que se deben revisar y garantizar. Se menciona que este tipo de debates no deberían efectuarse en presencia de la institucionalidad distrital.

La Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública- SGYEPSP interviene en la discusión y manifiesta preocupación frente al estado del proceso y el ejercicio de concertación que se ha dado. Se expresa que desde el pasado 23.01.2023, incluso, desde los meses finales del pasado año, se vienen propiciando jornadas de diálogo y construcción técnica conjunta (entre el consultivo indígena y la secretaria) en la forma como se abordaran las acciones diferenciales desde los saberes ancestrales contenidas en la acción afirmativa; recuerda que la secretaria ha asumido este compromiso en cabeza del secretario de salud desde Julio del año 2022 y el avance se ha visto limitado es por la dinámica y tiempos de las comunidades, así como el cumplimiento de compromisos entorno a la entrega de la propuesta.

En tal sentido, ve con preocupación que a la fecha no se cuente con avances concretos frente a la propuesta técnica, partiendo de la premisa que desde la SDS con el equipo técnico y equipos técnicos de los pueblos indígenas se venia avanzando en el ejercicio de concretar la propuesta técnica frente al abordaje diferencial, y el día de hoy se esperaba ya socializar y concertar las acciones a implementar. Así mismo, la subdirectora SGYEPSP subraya que los tiempos administrativos y jurídicos condicionan el proceso y no es posible que la definición de los aspectos técnicos de la propuesta se encuentre estancada hoy. Es importante tener una mesa jurídica para aclarar costos en concordancia con la propuesta técnica. Mientras no se cuente con lo técnico difícilmente se va a avanzar y los tiempos ya están corridos en torno a la proyección de lograr armonizar el cierre de operación de las acciones con las subredes, con inicio una nueva forma contractual que dé cuenta del alcance de las acciones étnicas diferenciales indígenas desde los saberes ancestrales (medicina ancestral y partería), desde los usos y costumbres de cada pueblo.

Toma la palabra la gobernadora yanacona señalando que el proceso no puede avanzar si no se tienen garantías plenas para todos los pueblos, pues existen cabildos (Tubu, Nasa, Eperara) que no cuentan con equipos técnicos y esto requiere de concertaciones internas, de igual manera socializa los siguientes elementos que deben contemplarse en la propuesta técnica tales como:

- El cabildo para operar Ambika Pijao
- Se debe contemplar 14 equipos ya que son 14 pueblos indígenas de los cuales solo 8 cuentan con equipos propios 3 comparten y 3 no cuentan. Es necesario que el abordaje desde los saberes ancestrales sea para todos los pueblos.
- Garantías en relación con gastos como transporte
- Se debe mejorar los honorarios de los perfiles partiendo de las tablas reales, las autoridades manifiestan la resolución de la SDS en Perfiles tales como: gestor, médico y partera en donde proponen un valor de ($2.800.000), Técnico ($3.000.000), Coordinador ($ 7.000.000) y Profesionales ($4.000.000).
- Insumos de medicina ancestral por un valor de $3.000.000 por mes; van por cuenta de cobro ya que no se podría pedir factura o estudio de mercado
- Tiempo de implementación: 9 meses
- Impacto y participación: se atenderán a 30 familias de manera mensual en un ciclo de tres meses para el abordaje de las desarmonías físicas y espirituales.
- La distribución de recursos para equipos-pueblos se centralizará administrativamente por medio del cabildo operador, en una bolsa común, para lo cual se requieren cuentas de cobro que soporten la operación financiera. Se deberá definir si el pago por parte del cabildo se maneja por porcentajes o anticipos.

Finalizada la intervención con las precisiones por parte de las autoridades indígenas, la Subdirección SGYEPSP, le solicita al Consejo Consultivo allegue la propuesta brevemente presentada por medio escrito y vía correo electrónico a la secretaria de salud. Más allá de los perfiles y de la discusión presupuestal, primero es necesario precisar la propuesta desde lo técnico que desarrolle el abordaje de las familias y el colectivo desde los saberes ancestrales, aclarando que no se puede desligar el abordaje diferencial que realizaran los equipos indígenas de cada pueblo de las acciones colectivas como tamizajes o jornadas en el marco de los eventos de interés en salud pública, ejemplo vacunación, tamizajes. Todo siempre articulado a través de la SDS. Y aclara que los costos

presentados deben desagregarse teniendo en cuenta porcentajes administrativos, porcentajes de gasto directo, definición de insumos ancestrales, honorarios, entre otros siempre en el marco de la propuesta técnica.

Se indica, además, que los tiempos administrativos estipulados internamente por la SDS han sido superados y esto trae consigo una situación crítica para el proceso de contratación y los tiempos establecidos, es importante recordar que este año cuenta con ley de garantías. Frente a esto, se menciona a las autoridades que sigue siendo una opción retomar el proceso con Subredes, así implique no desarrollar las acciones diferenciales desde los usos costumbres en medicina ancestral y partería de cada pueblo, puesto que una vez se retire el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones no se podrá retornar a los convenios con las subredes que se espera iniciar el 28 de marzo de 2023.

En consecuencia, de lo evidenciado en la presente reunión se toma la decisión por parte de la SDS de pausar el acompañamiento técnico aportado desde la SGYEPSP, hasta tanto no se remita una propuesta concreta desde el Consejo consultivo, esto implica que más adelante se retomarán los espacios de concertación de esta.

Por parte de las Autoridades indígenas solicitan que el acompañamiento técnico por parte de la SGYEPSP se mantenga, especialmente por parte de la referente de política del equipo para que lo que siempre se ha propuesto como implementación de la acción afirmativa se dé desde los saberes ancestrales, a las familias y comunidad general de cada pueblo. Por otro lado, están de acuerdo con que la apertura de la mesa jurídica es fundamental. Por último, el Consejo Consultivo propone entregar una propuesta depurada para el jueves 23 de febrero 2023

Finalmente, la subdirectora SGYESPS expresa que informará esta situación al Subsecretario de salud pública sobre el estado del proceso, pues no es posible flexibilizar los tiempos administrativos, ya vencidos, y ahora depende del ritmo de trabajo del Consejo Consultivo respecto a la propuesta técnica. Es necesario, por ejemplo, precisar si los contenidos, actividades, roles, etc., trabajados con el equipo técnico de la SDS son los definitivos o no, si requieren ajustes o no. Así mismo, es preciso que las autoridades incorporen y revisen detalladamente lo trabajado en las pasadas jornadas técnicas, que insiste dan cuenta a las acciones promocionales y preventivas diferenciales.

Así las cosas, se establece que una vez se cuente con la propuesta técnica por parte del consultivo, será enviada a la SDS, la secretaria procederá a revisar y brindar una respuesta frente a la misma. Luego se retomará el espacio de diálogo y concertación con las autoridades y la SDS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
El consejo consultivo Indígena presentara la propuesta técnica de operación del proyecto Indígena	Pueblos indígenas del concejo consultivo	23 febrero 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA

1	Heidy Johanna Cabaña	hjcabanas@saludcapital.gov.co	3108042415	SGYEPS	
2	Maria T. Polanco	mtpolanco@salud.d		SSSP.	
3	Andrea. Lopez H	@lopez@Salud Capital.gov..	-	SGyEPSP	
4	Raul Tuntaquimba	rztuntaquimba@ Salud capital.gov.co	3107037487	SGyEPSP	
5	Daniel Mateus A.	dimateus@salud. capital.gov.co	3165759150	SGyEPSP	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Se anexa listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	**No** [ ]	Se anexa listado de asistencia

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa dialogo Actividades Indigena Consultivo - Salud. Fecha: 14 febrero 2022

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa Pensamiento Indigena Gobierno

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcy Lilieth YOPASA F	CIMS	TECNICO SALUD	3172351077	lilietheyopasa2023@gmail.com	
2	Oscar Armando Tapie	Cabildo Pastos	Gobernador	3214336855	Cabildopastos bogota 2015@gmail.com	
3	Yazmin Vaquiro Ducuara	SDS - DPSETyT	Gestor poblacional Indigena	3172609604	evaquiro@saludcapital.gov.co	
4	Nohemi Palacios	SDS. DPSE-MM	Gestora Poblacional	302 359 28 67	nohemirez@saludcapital.gov.co.	
5	Omaira Camargo	Cabildo Ambika Pijao	Alcaldesa	3134632535	Cmonaraa@gmail.com	
6	Luis Enrique Tapiero	Cabildo Ambika Pijao	Gobernador	3106085233	Legobiernoe@gmail.com	
7	Rosa Jaramillo Chaurque	Cabildo Kamentsá	Alguacil	3187133747	phylark@hotmail.com	
8	Claudia Yopasá Cabrera	Muisca Suba.	T.	3209886418	yopis26@hotmail.com	CEYC
9	Alexander Barrero Villalobos	SSD - APS	Prof. Especializado	3138126571	alebarvill@gmail.com	
10	Blanca Inés Cabiativa Carta	Cabildo Muisca Suba	Enfermera	3123729265	blancaines2021@gmail.com	
11	Leidy Lamos Diaz	Subred Sur	Enfermera	3105868865	lamysleidy@gmail.com	
12	Luz Dary Uribe	cabildo Tubu	Gobernadora	3023360050	cabildourbano tubu@gmail.	
13	Jhonny Gregorio	Cabildo Chibcha	Gobernador	3124421141	cabildoChibcha.bogota@	
14	Luis Angel Sierra	cabildo uitoto	A - Sabedor	— — .	luisangel.sierraksenera@gmail.com	
15	Esteban Chirimia	Epera Siapidara S.P.	Gobernador	3142376682	eperasiapidara@gmail.com	
16	Diego A. Juajibioy	Cabildo Kamëntsá	Gobernador	3134150498	cabildokamentsa.bog@gmail.com	
17	Raul Tuntaquinda M.	SDS - SGyEPSP	Profesional	3201034784	rtuntaquinda@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa Dialogo Autoridad Indigena Consultiva - Salud Fecha: 14 febrero 2023

Hora Inicio: 2:45 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Casa de pensamiento Indigena - Usaquen

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrea Lopez Hernandez	SDS-S6yEPSP	Sobrecitra	3143704497	aylopez@saludcapital.gov.co	
2	Maria M. Polanco B.	SDS - SSSP	Profesional	3016202668	mmpolanco@saludcap.	
3	Daniel Mateus	SDS-S6YEPSP	Profesional Ep.	3165759150	dmateus@saludcapital.gov.co	
4	Ierdy Johanna Cabrera	SDS- S6YEPS	Prof Especm	3103042415	ljcabrera@saludcapital.gov.co	
5	Miguel A Tumiño C.	7666601	Ind MSK	3165535714	Tumi7668@gmail.com.	
6	Jorge E Jalanda Z	7602627	vice gobernador	322374 6796	Jorgeyocolombas@gmail.com	
7	Jeidi Dareda	1085040990	Gobernadora	3138771174	Jeidi-aguilar@gmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado y Secretaría Distrital de Salud

Dirección / Oficina	Proceso
Subdirección de Determinantes en Salud	Gestión en Salud Pública

Objetivo	Fecha: Marzo 13 de 2023			
	TIPO			
Realizar recuento del proceso de construcción – concertación de la propuesta y socialización de las formas de pago previstas para el Contrato Interadministrativo.	Reunión ◉	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial X	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: Casa Indígena			
	Hora Inicio: 9:00 am - Hora Fin: 12:00 am			
	Notas por: Bibiana Alvarado			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

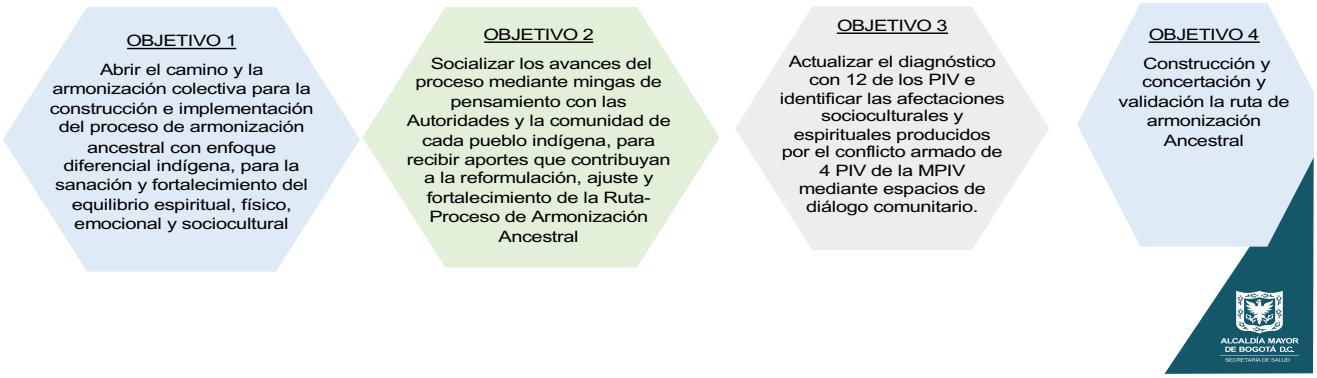
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La Mayora Aissa Zuleta abre el espacio agradeciendo a los/las asistentes su participación en el espacio, estableciendo que este espacio tendrá como objetivo saber cómo vamos en los compromisos previos, así como poder definir lo que viene en el marco del proceso de la formalización del Contrato Interadministrativo definido.

Al respecto, la Subdirectora de Determinantes en Salud Adriana Ardila saluda el espacio y así se da inicio a la presentación por parte de la SDS.

De manera inicial se recuerda cómo ha sido el proceso de diálogo y concertación de la propuesta CAMINOS PARA SANAR, CUIDAR LA VIDA Y PERVIVIR COMO PUEBLOS ORIGINARIOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.C. la cual tiene por objetivo general avanzar la construcción e implementación de un proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural, en cumplimento de la medida de rehabilitación diferencial de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado que perviven en el Distrito Capital, en concordancia con la Ley 1448 y el Decreto 4633 de 2011., recordando a los asistentes que se realizaron espacios de trabajo entre la MPIV y la SDS que permitieron en una matriz Excel definir cuatro (4) objetivos específicos que serán los orientadores del proceso.

Construcción, actualización y legitimación de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.



A su vez, se recuerda el equipo técnico que fue definido previamente. Se socializa por parte de la SDS, los honorarios que fueron ajustados para el perfil de coordinador, profesionales y sabedores ancestrales.

EQUIPO TÉCNICO

TALENTO HUMANO	PERFIL	HONORARIO	MES	CANTIDAD
Talento Humano	Coordinador	$ 5.843.274	9	1
Talento Humano	Profesionales psicosociales	$ 4.613.087	9	2
Talento Humano	Articulador Indígena	$ 3.000.000	8	8
Talento Humano	Sabedores ancestrales	$ 2.200.000	9	16

Bajo esta lógica, se presenta el objeto contractual propuesto para el operador - Cabildo Indígena Ambika Pijao, objeto contractual que recogerá los dos procesos: el de abordaje diferencial y el del proceso PAPSIVI indígena, con un tiempo de ejecución de 9 meses.



RETROALIMENTACIÓN CONTRACTUAL

EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PROPUESTA OBJETO:

Contratar acciones de Medicina Ancestral Indígena a través de un abordaje diferencial en el marco de la Gestión de la Salud Pública, así como la construcción, actualización y legitimación de la Ruta – Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI.

Cabildo Indígena Ambika Pijao

Tiempo de ejecución: 9 meses

Posteriormente, se realiza la socialización de las formas de pago, por parte de la Abogada de la Subsecretaría de Salud Pública María Magdalena Polanco y se resuelven inquietudes al respecto.

1. Un pago anticipado del 30 % del valor del contrato

2. Un segundo pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 20% y el 30% y ii) PAPSIVI entre el 22% y el 35%

3. Un tercer pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

    a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 44% y el 56% y ii) PAPSIVI entre el 45% y el 57%

4. Un cuarto pago por valor del 20 % del valor del contrato, con la entrega de:

    a. Informe de ejecución correspondiente a un porcentaje de avance de meta de: i) medicina ancestral entre el 67% y el 89% y ii) PAPSIVI entre el 69% y el 88%

5. Un quinto pago hasta el 10 % del valor del contrato, aprobado por los Supervisores, finalizado el proceso de conciliación financiera, en el marco de la liquidación.

Se finaliza resolviendo inquietudes y agradeciendo el espacio, recordando que desde la SDS se continuará en el proceso interno para la construcción del Contrato Interadministrativo.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir presentación y acta de la reunión	SDS	30. De Marzo

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Adriana Mercedes Ardila	amardila@saludcapital.gov.co	3166191074	SDS	
2	Diana Saldarriaga	dpsaldarriagacsaludcapital.gov.co	3152234564	SDS	
3	Bibiana Alvarado	bmalvarado@saludcapital.gov.co	3002371098	SDS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si ● **No** ☐	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Mesa de concertación entre el Consejo Consultivo Indígena Distrital y la Secretaría Distrital de Salud para las acciones de Medicina Ancestral y Partería

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública

Objetivo	**Fecha:** 13/03/2024			
Dialogar y concertar aspectos financieros y técnicos para la implementación de acciones de medicina ancestral y partería, desde sus usos y costumbres en el marco del modelo de salud de la ciudad	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( ) Capacitación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) **Concertación**		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ( )
	Lugar: Secretaria Distrital de Salud			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 9:45 am			
	Notas por: Raul Tuntaquimba			
	Próxima Reunión: N/A.			
	Quien cita: N/A.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza reunión de diálogo y concertación con el Consejo Consultivo Indígena distrital para revisar aspectos técnicos, financieros y operativos de las Acciones de Medicina Ancestral y Partería, entre la Secretaría de Salud y los delegados(as) de las autoridades indígenas de los pueblos:

- Misak Misak
- Nasa
- Kichwa
- Kamentsá
- Inga
- Ambika Pijao
- Pastos
- Muisca Bosa
- Muisca Suba
- Tubú
- Eperara Siapidara
- Wounaan Nonam
- Yanacona
- Uitoto

Se cuenta desde la Secretaría Distrital de salud – SDS, con el Subsecretario de Salud Pública Julián Alfredo Fernández Niño y la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en salud Pública – SGyEPSP, Andrea López Hernández, quienes proceden a precisar los acuerdos generados luego de espacios de mesas técnicas para la revisión jurídica, financiera y técnica del futuro contrato interadministrativo precisando lo siguiente:

- Para dar continuidad con las acciones de medicina ancestral y partería se contará con equipo intercultural que abordará acciones en coherencia y articulación con las acciones colectivas e individuales que se derivan del modelo de atención en salud de la ciudad, así:
  - Equipo Operativo conformado por Gestores Comunitarios, Médicos Ancestrales, Parteras, Técnicos en Salud, Profesionales de la Salud,
  - Se contará con 14 equipos en concordancia con los 14 pueblos antes mencionados, toda vez que los usos y costumbres y el concepto propio de salud es diferente entre sí.
  - Equipo coordinador con un coordinador, dos profesionales, dos digitadores y un técnico administrativo
- Se llevará a cabo la implementación de los Siguientes Productos:
  - Espacios de Armonización para el abordaje familiar y comunitario
  - Acciones para el abordaje intercultural de las familias de los 14 pueblos indígenas
  - Acciones propias desde los Saberes Ancestrales (Medicina Ancestral y Partería)
  - Acciones comunitarias diferenciales e interculturales para cada pueblo indígena
  - Plan para el aprovisionamiento y el uso de los insumos ancestrales para los abordajes familiar, individual y comunitario
  - Implementación del plan para el aprovisionamiento y el uso de los insumos ancestrales para los abordajes familiar, individual y comunitario
  - Digitalización de la información emanada de la implementación de las acciones familiares, individuales y comunitarias
  - Análisis y avance de la implementación de las acciones en medicina ancestral indígena e interculturalidad
- La línea temporal de las acciones mencionadas será de cuatro (4) meses mediante un nuevo contrato interadministrativo con el Cabildo Operador Ambiká Pijao, que fue definido y ratificado por el Consejo Consultivo Indígena.

Teniendo en cuenta lo anterior, derivado de la discusión se concerta adicionalmente:

1. Se manifiesta por parte de las Autoridades Indígenas que los insumos ancestrales, que son la base esencial de la curación de los desequilibrios espirituales y que son usados para las acciones individuales, familiares y comunitarias, requieren ajustarse en términos de costos, toda vez que hay preparaciones propias y materias primas que se traen los territorios ancestrales y tienen un costo superior. Adicional, las acciones comunitarias han requerido un mayor uso de insumos ancestrales lo cual desequilibra el costo que se venía manejando.
   Luego de varias intervenciones de las partes se acuerda un costo mensual de insumos ancestrales para las acciones individuales, familiares y comunitarias, por equipo de $1.600.000 pesos, moneda corriente.
2. Para la presente contratación se contará con profesionales de la salud para los equipos de los pueblos (Tabú y Eperara), los cuales, no contaban con este talento humano en el contrato que se encuentra vigente. Así las cosas, luego de la argumentación se considera pertinente unificar los perfiles de los 14 pueblos indígenas de la siguiente manera:

EQUIPO	PERFIL	Número
Coordinación	Profesional especializado	1
	Profesional universitario	2
	- Digitador- Bachiller	2
	Técnico Administrativo	1
Operación	Profesional de salud en enfermería-medico	14
	Técnico en salud	14
	Enlace de salud comunitario	14

	Sabedor Ancestral, guía espiritual, partera	14
	Partera, partero	14

Fuente: Elaboración Propia SDS (2024)

3. Los costos base de los productos en términos de horas de las personas que los operaran no cambian ni tienen incrementos con respecto a contrato iniciado en 2023.
4. Se expresa la necesidad de contar con un técnico administrativo que de soporte a la coordinación respecto a tramites y gestiones propias del equipo. Una vez revisados los argumentos se concerta este particular.
5. Respecto al porcentaje de administración se expresa que se hace necesario balancear los aspectos relacionados con los costos generales toda vez que los aspectos logísticos y locativos para la operación del contrato se han aumentado frente a los costos generales estimados en el contrato de la vigencia 2023. En tal sentido, luego de varias intervenciones se acuerda que los costos generales de la operación del contrato serán del 16% para un nuevo contrato, en términos de los procesos internos administrativos, financieros y logísticos que facilitan el desarrollo de las intervenciones propias del contrato.
6. El porcentaje de insumos directos para el contrato se establece en el 6%.

Se reiteró que el presente contrato se armoniza en el marco de las acciones desarrolladas del Modelo Territorial de Salud y que es importante precisar y proyectar la metodología para sistematizar y monitorear logros en salud, toda vez que se cumpliría con un año de implementación de las acciones. Adicionalmente, es necesario documentar aspectos a fortalecer respecto a la operación de acciones y articulación en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar fase de precontractual y alistamiento de documentación del cabildo operador Ambiká Pijao.	Cabildo Ambiká Pijao.	Inmediato

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Raúl Enrique Tuntaquimba Mesa	Retuntaquimba@saludcapital.gov.co	3204039487	SGYEPSP- SDS	
2					
3					
4					
5					

6					
7					

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Se adjunta listado de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa de concertación Consejo Consultivo Indígena Distrital y la SDS para acciones de medicina Fecha: 13/03/2024

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 9:45 am Lugar: Secretaría Distrital de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Alvarez Hernandez	Cabildo Tubú	Gobernador	3116161026	cabildourbano tubu@gmail.com	
2	Oscar Armando Tapie	C. Pastos	Gobernador	3214336488	cabildopastosbogota2956@gmail.com	
3	Jhonny Guerrero	C. Muisca	Gobernador	3166621411	Jhonnyguerrero-	
4	Rene Pizarro	C. Embera.	Gobernador	3204457698	renePizarro@gmail.com	
5	Tailor Moya Oque	Cabildo Wounaan Nonam	Gobernador	3213193278	cabildowounanbogota@gmail.com	
6	Paulina Moya	cabildo embera	Espiritual	3143692444	pmojin@gmail.co	
7	Diana Carolina Montes	SAIR-SDS	Abogada	3124762061	Carolinamontes16@hotmail.com	
8	Luis E Tapiero Yate	SAIR	Abogado	3106685233	lagobierno@gmail.com	
9	Egoberto Tombe Tisches	Cabildo Muisca Bogotá	Gobernador	3209714245	Cabildomuiscabogota@gmail.com	
10	Marcelo Chindoy	Cabildo Kamentsa	Gobernador	3240878258	Cabildokamentsa.bog@gmail.com	
11	Raul E. Tuntaquimba M	SDS-SGyEPSP	Profesional	3204039487	retuntaquimba@saludcapital.gov.co	
12	Andrea Lopez Hernandez	SDS SGyEPSP	Subdirectora	3143702454	aglopez@saludcapital.gov.co	
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011